

INDICE DE DOCUMENTOS REALES (1)

1188-febrero-14, Burgo de Francelos de Ribadavia.

A'fonso IX concede al monasterio de Villanueva de Oscos el realengo de Ispasandi y la mitad de Carvalledo con sus cotos y términos. (1)

1188-marzo-23, Villafranca.

Ampara a Veiga de Portulidi, situada en Chantada, y prohibe a Fernando García y a don Pedro hacer daño en ella. (2)

1188-abril-27.

Alfonso IX, con su madre, confirma todos los privilegios dados por Fernando II a la Iglesia de Oviedo, excepto los dos cilleros de

(Cita Risco, E. S., t. XXXVIII, pág. 169, como existente en el A. C. Oviedo.)

1188-abril-29, Toro.

Confirma a la iglesia de San Isidoro de León el lugar de Santa Engracia y las demás posesiones. (3)

1188-abril-30, Toro.

Confirma a la iglesia de Astorga y a su obispo Fernando todas las donaciones e incartaciones, excepto la villa de Genestacio. (4)

1188-mayo-4, Zamora.

Confirma a la catedral de Santiago sus privilegios y posesiones a pesar de la anulación de las mercedes hechas por su padre, cuyos restos reposan allí después de haberlos ocultado en otro sitio los infractores de la voluntad del difunto. (5)

1188-mayo-4, Zamora.

Confirma a la Orden militar de Santiago las donaciones hechas por su padre, excepto las de la mitad de Valdornia con Puente del Miño, en cuya recompensa da la villa de Destriana. (6)

⁽¹⁾ Los documentos que se publican van reseñados brevemente y están indicados con el número en negritas y entre paréntesis. Los documentos fechados sin año están al final, y los que carecen de fecha, detrás de los anteriores, Mientras no se haga constar otra cosa, el otorgante es Alfonso IX en todos.

1188-mayo-19, Soto Hermoso.

Alfonso IX, con su madre, confirma a la Orden del Hospital y a su prior Martín Pérez las concesiones hechas por sus antepasados, excepto la de Villabona del Bierzo, que se la reserva.

(El orig. estaba en la Colección Bauer; véase su Catálogo, doc. 9.—Cita en B. N., ms. 714, fol. 124 r.—Los confirmantes están bien y son los obispos de Comp., León, Oviedo, Astorga, Zamora, Salamanca y Ciudad Rodrigo; los condes Gómez y Fernando, don Fruela Ramírez, Muño Fern., Ponce Vele, Velasco Fern., Rodrigo Pérez, Gutierre Fernández, y el canciller P. Vele. Soto Hermoso estaba en la actual provincia de Cáceres.)

1188-mayo-28, Ciudad Rodrigo.

Da a la igiesia de Coria y a su obispo Arnaldo el lugar de Aldeanueva, situado sobre el río Trasgas. (7)

1188-junio-1, Salamanca.

Ampara al monasterio de Santa Comba de Naves. (8)

1188-junio-17, León.

Confirma a la catedral de Orense las donaciones hechas por Fernando II, especialmente la del castillo de Araujo, Canedo, Godestei y Tamaliangos. (9)

1188-junio-27, Carrión.

Confirma al monasterio de San Zoilo de Carrión el pacto establecido con Fernando II sobre derechos en Villafrechós. (10)

1188, León.

Constitución general dada en curia extraordinaria. (11)

1188-julio, León.

Constitución contra los malhechores y ladrones, y sobre los hijos de concubina. (12)

1188-julio-8, León.

Exime de tributación a la clientela de casa del obispo de Oviedo. (13)

1188-julio-13.

V. 13-julio-1227.

1188-julio-16, Astorga.

Da a la catedral de Santiago y a su arzobispo don Pedro la villa de Melgar, situada cerca de Coyanza, y confirma la donación de Yecla de Yeltes, perturbada por los vecinos de Ledesma, y la de Atalaya de Pe ayo Velidiz, cuyos términos señala porque fueron acortados por la repoblación de Granada (Transierra). (14)

1188-julio-19-24, Villafranca.

Pleito sostenido ante la reina madre y varios obispos entre el Hospital del Cebrero y Santa María de Villafranca.

(Cartulario de Cluny, t. V, núm. 4326-28.)

1188-octubre-18.

V. 18-octubre-1189.

1188-noviembre-17, Villalpando.

Concede a la catedral de Orense y a su obispo la exención de portazgo para los vecinos de Orense que con vino fuesen a Santiago. (15)

1188-diciembre-9, Astorga.

Dona a la catedral de Compostela y a su obispo don Pedro la mitad de Erguijuela de la Sierra, situada a orillas del río Alagón entre Granada y Salamanca. (16)

1188-diciembre-10, Astorga.

Toma bajo su protección a la catedral de Coria y a su obispo Arnaldo y las posesiones que había tenido en Cáceres y Alcántara en tiempo de don Pedro "quando peccatis exigentibus sarracenica feritate christianis ablate fuerunt".

(Citan: Bi. A. H., Priv. de Coria, 12-25-1-C-8, fol. 12; y BAH, t. LXI.)

1188-diciembre-12, Astorga.

Exime de portazgo en el reino a los ganados del monasterio de Valverde. (17)

1188-diciembre-18, Benavente.

Dona a Pedro García el realengo de Vega, situado en el alfoz de Caso. (18)

1188-diciembre-18, Pajares.

Confirma al monasterio de Nogales lo concedido por su padre, y le recibe bajo su defensa y encomienda, eximiendo de tributación sus collazos y vasallos. (19)

1189-febrero-14.

V. 14-febrero-1188.

1189-marzo-6.

Confirma los privilegios y fueros concedidos a la ciudad de Orense por el obispo don Diego con el consentimiento de las reinas doña Urraca y doña Teresa. (20)

1189-mayo-6, Salamanca.

Confirma al monasterio de Sobrado la exención de pagar portazgo en todo el reino, concedida por Alfonso VII. (21)

1189-mayo-14, Benavente.

Exime de tributos a los clérigos del obispado de León y manda que los funcionarios reales no entren en sus casas. (22)

1189-mayo-23, Villalpando.

Concede a la catedral de Santiago el castillo de San Pelayo de Lodo, empeñado por 500 maravedis. (23)

1189-mayo-24, Villalpando.

Confirma al monasterio de Eslonza la posesión de la iglesia de San Salvador de Caso, donada por su padre. (24)

1189-mayo-28.

V. 28-diciembre-1189.

1189-junio-27, Toro.

Reconoce que tomó unas heredades por creer que eran de su cillero, y habiendo visto, mediante unas investigaciones, que pertenecían a la catedral de Zamora, se las devuelve. (25)

1189-agosto-11, Benavente.

Toma bajo su amparo todas las casas dei monasterio de Sahagún. (26)

1189-agosto-30, León.

Exime del pago de la mitad de "fumaticum" al concejo de Mansilla y a su alfoz. (27)

1189-agosto-30, León.

Exime de tributación a los vasallos que el monasterio de Gradefes tenía en León, Mansilla, Mayorga y otras poblaciones. (28)

1189-agosto-30, León.

Concede al monasterio de Gradefes unas heredades en Mansilla v en Villaverde. (29)

1189-septiembre-20.

Privi egio concedido por Alfonso IX a la catedral de Astorga.

(Cita: Flórez, E. S., t. XVI, pág. 221, como existente en el A. C. Astorga con el núm. 204.)

1189-octubre-18. Zamora.

Confirma a la catedral de Lugo varios privilegios, entre ellos el de poseer lo que tenía dentro de los muros de la ciudad. (30)

1189-noviembre-10, Ciudad Rodrigo.

Confirma al monasterio de Sobrado las posesiones dadas por su padre en Temeens, Chanos, Burgo Leboreiro, Goioso y Constantin. (31)

1189-diciembre-8. Salamanca.

Pedro Fernández da a su halconero Alfonso una heredad en Mayorga. Testifican los componentes de la corte real.

(A. H. N., Cart. de Sobrado, núm. 1.069, fol. 77.)

1189-diciembre-28. Valdornia.

Alfonso IX concede al monasterio de Nogales los diezmos de los reales cilleros de Salamanca, Alba de Tormes y Almenara. (32)

1190-abril...-26, León.

Exime a la catedral de León y a su obispo de la obligación de darle "exema fructuum que vulgo superpostas vocantur". (33)

1190-mayo-13, Toro.

Confirma las posesiones del monasterio de Samos. (34)

1190-mayo-14, Toro.

Concede a la catedra! de Lugo y a su obispo el monasterio de Diamonde según lo había dado su padre. (35)

1190-agosto-23, Zamora.

Dona a Menendo Rodríguez lo que tenía en la villa de Santa María de río Manzanas. (36)

1190-septiembre-28, Orense.

Confirma a la catedral de Orense la posesión de la misma ciudad con su coto, según lo tenía en tiempos de Alfonso VII y Fernando II. (37)

1190-noviembre-23, León.

Confirma en su curia los privilegios que tenía la catedral de León y que especifica. (38)

1190-diciembre-13, Santa Cruz de Castrelo.

El arzobispo de Santiago dicta una sentencia ante muchos asistentes. Es posible que no estuviese lejos el rey o al menos su corte.

(A. H. N., Armenteira.—Pub.: Hinojosa, Col. Docs., pág. 94-95.)

1190.

Confirma al monasterio de Aguiar la donación de las granjas de Torre Aguilar, Río Chico y Fuente de Cantos. (39)

1191.

V. septiembre-1211.

1191-febrero-15, Guimaraes.

Confirma a la catedral de Orense y a su obispo Alfonso la posesión de la mitad de Río Caldo, concedida por su padre en 1175 por 500 aureos. (40)

1191-marzo-29, Cenile.

Confirma al monasterio de San Vicente del Pino la posesión de un tercio de esta población y otro de los derechos que en ella correspondían al rey. (41)

1191-abril-30, Salamanca.

Toma bajo su amparo al monasterio de Sahagún con sus bienes. (42)

1191-mayo, Huesca.

Tratado entre Alfonso II de Aragón, IX de León y Sancho I de Portugal. (43)

1191, Salamanca.

Confirma el coto del monasterio de Villanueva de Oscos. (44)

1191-junio, Salamanca.

Concede a Simón Sánchez el realengo de Toral, cerca de los Palacios de Valdornia. (45)

1191-junio, Salamanca.

Da al monasterio de Meira lo que le pertenecía en Coeia y Canto. (46)

1191-junio, Ciudad Rodrigo.

Confirma a la catedral de Ciudad Rodrigo y a su obispo todo lo concedido por Fernando II en 1171. (47)

1191-agosto-31, Toro.

Concede a la Orden mi itar de Santiago el señorio de Granada, el cillero de Ciudad Rodrigo con Villas Rubias y el cillero de Ganadi en Limia. (48)

1192-febrero-1, Benavente.

Da fuero a Villafranca. (49)

1192-marzo-28, Benavente.

Dona al monasterio de Moreruela la aldea de Carvalleda, exenta de tributación. (50)

1192-abril-9, León.

Dona el realengo de Salientes al conde Fruela. (51)

1192-abril-12, León.

Privilegio concedido por Alfonso IX al monasterio de Eslonza.

(Cita: B. N., ms. 18.387, fol. 15.)

1192-abril-17, Benavente.

Confirma al monasterio de Carboeiro y a su abad electo Pedro Fruela los privilegios concedidos por Alfonso VII y Fernando II. (52)

1192-abril-22, Benavente.

Privilegio concedido por Alfonso IX al monasterio de Carrizo y a la condesa doña María, a los que da una heredad.

(Cita: Manrique, Anales, t. III, pág. 38.)

1192-mayo-31, Astorga.

Cambia a la Orden de Santiago el realengo de Cubillos, cerca de Zamora, y la mejor aceña del real cillero de Zamora, por la mitad del castillo de Ferreira. (53)

1192-junio-1, Astorga.

Exime de tributación, en favor de la catedral de Astorga, los lugares de Prado del Rey, Bracobo, San Martín y Bonellos. (54)

1192-junio-10, Villafranca.

Exime de fonsado al casero y al merino que el monasterio de Carracedo tenía en Villafranca. (55)

1192-junio-12, Villabuena.

Excusa de facendera la población de Pión en favor del monasterio de Samos. (56)

1192-julio-23, Salamanca.

Concede a la catedral de Compostela lo que tenía en Vilvestre. (57)

1192-octubre-12, León.

Da a la iglesia de San Isidoro de León el monte de Sistredo, junto a Noceda, en el Bierzo. (58)

1192-octubre-13, San Miguel de Escalada.

Da a la iglesia de San Isidoro de León la mitad de Villafeliz. (59)

1192-diciembre-27, Toro.

Da a la catedral de Santiago los lugares de Erguijuela y Soto Serrano con los fueros que concediese el arzobispo y con sus términos. (60)

1193.

Privilegio de Alfonso VII a la catedral de Santiago, confirmado con un signo y suscripción de Fernando II en 15-septiembre-1158, y con otro signo (consistente en un león del tipo de los de Frue a) y suscripción por Alfonso IX en 1193, probablemente al pasar en marzo por Compostela.

1193-enero-12, Malburgo.

Da al monasterio de Meira el realengo de Villarente. (61)

1193-febrero-3, Túy.

Concede al monasterio de Melón la mitad de Ordiales que solía tener Arias Velázquez. (62)

1193-febrero-5, Sotomayor.

Da al monasterio de Melón la heredad de Mera. (63)

1193-febrero-15, Compostela.

Da a Pedro Peláez la mitad de la iglesia de San Juan de Villacova con dos serviciales. (64)

1193-marzo-29, Orense.

Concede que ni los clérigos ni los canónigos ni los vasallos de la catedral de Orense pagasen al rey más tributo que lo que quisiesen dar. (65)

1193-abril-3, Monforte.

Manda a los alcaldes de Bembibre que no vejen a los vecinos de San Vicente.

(Cita: Bi. A. H., ms Memorias de Carracedo.)

1193-abril-17. Monforte.

Concede al monasterio de San Vicente de Monforte la remisión del pago de 100 sueldos anuales, reduciéndolos a 50 que se pagarían en marzo, y a la comida establecida.

(A. Monasterio San Vicente de Monforte, orig., según nota del Padre Serrano.)

1193-abril-17, Monforte.

Dona al hospital de Santa María de Roncesvalles la iglesia de Santa María de Salvador con sus pertenencias y derechos. (66)

1193-abril-22, Villafranca.

Concede al monasterio de Meira el realengo de Villamartín. (67)

1193-mayo-24, Benavente.

Concede al monasterio de Carrizo una heredad.

(Cita: Manrique, Anales, t. III, pág. 38.)

1193-junio-11, Salamanca.

Confirma a la catedral de Zamora la donación de Aviadelo. (68)

1193-junio-17, Salamanca,

Concede a la catedral de Santiago el derecho perpetuo de "auri monetam habere et proprie monete morabetinos facere". (69)

1193-julio-1, Salconanca.

Da al monasterio de Osera el soto de Sequeiros.

(Cita: Peralta, pág. 68.)

1193-octubre-4, León.

Da a la igesia de San Isidoro de León una viña en el término de esta ciudad. (70)

1193-octubre-18, Castrotoraf.

Da al monasterio de Moreruela el realengo que tenia en la zuda de Tejares, en Zamora, con el fin de poblarla y labrarla. (71)

1193-octubre-23, Zamora,

Da al monasterio de Sobrado el lugar del castillo de Azaga, mandándo o cotar. (72)

1193-octubre-23, Zamora,

Da al mismo monasterio San Julián de Ulloa. (73)

1194.

Privilegio en favor de la Orden militar de Santiago. (74)

1194-febrero-15, Compostela.

Dona a la catedral de Lugo la iglesia de Ribas Altas con su coto, y las de San Esteban de Noceda y San Martín de Gandeira. (75)

1194-febrero-25, Palacios de Montanos.

Concede a la catedral de Santiago los derechos que le correspondían en Santa Cristina de Montouto, San Tirso de Abegondo, San Esteban de Piade'a y otros. (76)

1194-marzo-14, Villafranca.

Cota en favor de Pedro Pérez de Villafranca las iglesias de Santa María de Rasinde y San Juan de Rollán. (77)

1194-abril-10, Ciudad Rodrigo.

Da al monasterio de Aguiar la granja de Turones. (78)

1194-abril-20, Tordehumos.

Tratado de paz entre Castilla y León dictado por el cardenal Gregorio, legado apostólico. (79)

1194-abril-27, León.

Confirma a la iglesia de San Isidoro de León la posesión de la de San Pedro de Vilecha. (80)

1194-mayo-1, Zamora.

Da al monasterio de Carbajal (León) la serna del vado de Salamanca. (81)

1194-junio-20, Lobarzana.

Confirma a la catedral de Santiago la facultad de acuñar monedas de cro, dada el 17-junio-1193, y de nombrar los oficiales encargados de la fabricación. (82)

1194-julio-17, Ciudad Rodrigo.

Confirma al monasterio de Gradefes todo lo que había adquirido en Quintanilla del Páramo, con el privi egio de que ninguna persona ni ord∈n pueda adquirir cosa alguna, excepto dicho monasterio. (83)

1194-septiembre, León.

Ley dada con esta fecha y promulgada después en el concilio de Santiago el 23-octubre-94. (84)

[1194-septiembre].

Requiere el concurso del obispo de Orense para la observancia de la ley anterior. (85)

1194-octubre-4, Villafranca.

Concede a la Orden militar de Santiago el diezmo del cillero de Limia y Lemos. (86)

1194-octubre-17, Amolgas.

Da a la catedral de Orense parte del monasterio de Santa María de Porqueira. (87)

1194-octubre-18. Allariz.

Confirma a la catedral de Orense las donaciones hechas por Fernando II en 1167, 1175, 1176 y 1188, concretamente el castillo de Araujo, la mitad de Río Caldo, Canedo y el coto mourisco. (88)

1194-octubre-19, Orense.

Confirma a la Orden militar de San Juan lo que poseía en el reino, excepto Castil de Vega, que se reserva para su real cillero.

Confirman los obispos de Santiago, Lugo, Orense, León, Oviedo y Astorga; los condes Gómez y Fruela, y don Gutierre Rodríguez, Ponce Vele, Gonzalo Ibáñez, Fernando Pérez, el canciller P. Vele y el not. Gonzalo.

(Cita: B. N., ms. 714, fol. 152.)

1194-octubre-23, Compostela,

Promulgación de la ley establecida en León en septiembre dei mismo año.

1194-noviembre-29, Toledo.

Concede a la Orden de Santiago y a su vicemaestre en el reino leonés los diezmos de la moneda de tierra de León, Zamora, Villafranca y Asturias. (89)

1194-diciembre-29, Salamanca.

Cede a la Orden de Santiago el diezmo de la talla de la moneda del reino de León. (90)

1195-abril-5, Gema.

Concede a la catedral de Zamora para siempre el diezmo de su cillero. (91)

1195-abril-30, Benavente.

Da a la Orden de Santiago los lugares de Barrueco Pardo y Palombeiro con sus términos. (92)

1195-mayo, Benavente.

Ampara y toma bajo su encomienda a Pedro Franco, canónigo de Astorga, y al hospital que había fundado extramuros de esta ciudad. (93)

1195-mayo-20, Zamora.

Concede a la catedral de Zamora el diezmo de los reales cilleros situados en ese obispado. (94)

1195-agosto-27, Ribeira de Peña Velosa.

Da a la catedral de Santiago la aldea de Certigeda. (95)

1195-octubre-28, Zamora.

Manda que nadie tenga vasallos en los cotos de Samos a no ser su abad. (96)

1195-diciembre-6, Ponferrada.

Concede al obispo de Astorga el infantazgo de Va'despino.

Confirman los obispos de Santiago, Lugo, Oviedo, Zamora y Salamanca; los condes Gómez, Fernando y Fruela; don Pedro Fernández, Lorenzo Suárez, Rodrigo Ordóñez; el vicecanciller Pedro y el notario Fruela.

(Citas: B. Palacio, ms. 713, fol. 203; Bi. A. H., Col. Salazar, 9:1105; y Flórez, E. S., XVI, pág. 222.)

1195-diciembre-12, Rubiana.

Da al monasterio de San Pedro de Montes la iglesia de Palacios de Valdornia. (97)

1196.

Confirma a la catedral de Astorga los privilegios concedidos por Alfonso VII y Fernando II, en virtud de los cuales los vecinos de Toreno y Torenillo quedaban exentos de tributación.

(Cita: Flórez, E. S., t. XVI, pág. 223.)

1196-enero-9.

Confirma a la catedral de Lugo un privilegio de Alfonso VII por el cual quedaban libres las personas y bienes de los canónigos de dicha catedral. (98)

1196-enero-11.

Presencia con su curia la concordia establecida entre el abad de Ribas de Sil y Pedro García.

(A. H. N., Ribas de Sil, leg. 1.051.)

1196-febrero-12, León.

Concede al monasterio de Santa María de Carbajal exención tributaria para sus vasallos y criados. (99)

1196-abril-24, Astorga.

Dispone que ningún merino entre en las casas de los canónigos de León. (100)

1196-agosto-12, Salamanca,

Da a Nuño Pérez el realengo de Peratenez de San Miguel de Morgadanes.

(Cita: Sandoval, Antigüedades de Túy, pág. 139.)

1196-agosto-18, Salamanca,

Confirma a la catedral de Oviedo el privilegio de que nadie hiciese daño a sus hombres.

(Cita: Risco, E. S., t. XXXVIII, pág. 172.)

1196-octubre-14, León.

Da a la catedral de Zamora el realengo de Villa Zulema, según lo tuvieron Juan Nuñiz, Pedro Rodríguez y Ramiro. (101)

1197-enero-23, Santiago.

Concede a la catedral de Santiago la cuarta parte del producto de unas viñas situadas en Villarey. (102)

1197-enero-24, Santiago.

Exime de portazgo, excepto en Custoya, a las bestias que llevasen vino de Orense a cualquier parte. (103)

1197-junio-8, Ciudad Rodrigo.

Vende a la catedral una heredad inculta en Trives por 400 sueldos. (104)

1197-julio-13.

Da a la catedral de León el Castro de los judíos, excepto unas viñas. (105)

1197-agosto-30, Allariz.

V. 4-septiembre-1197.

1197-septiembre-4, Villafranca.

Reconoce que el obispo de Orense no debía colaborar en la construcción del castillo de Allariz. (106)

1197-octubre-2, Carrión.

Excusa de portazgo en todo el reino las bestias que transportasen lo que necesitase el monasterio de Trianos. (107)

1197-octubre-17, Castronuño.

Confirma el fuero que el obispo de Orense dió a los pobladores de Papón. (108)

1197-noviembre-23.

V. 23-noviembre-1198.

1197-diciembre-6, Zamora.

Alfonso IX, con su mujer doña Berenguela, confirma a la catedral de Zamora los privilegios dados por Alfonso VII para que sus canónigos gozasen de las mismas libertades que tenían los de Santiago, Palencia y León.

(Citas: B. N., ms. 714, fols. 159 y 174; Bi. A. H., Col. Velázquez, 6; Fernández Duro, M. H. C. Z., t. I, pág. 404.)

1197-diciembre-17.

V. 17-diciembre-1198.

1197-diciembre-27, León.

La reina doña Berenguela, por mandato de su marido, da a la Orden de Santiago el diezmo de todos los cilleros del reino, excepto los dados a otras órdenes. (109)

1197-diciembre-31, León.

La reina doña Berenguela confirma al monasterio de Eslonza el fuero concedido por Alfonso VII y ampara sus prioratos. (110)

1198-febrero-19, Compostela.

Confirma al monasterio de Oya los privilegios anteriores. (111)

1198-febrero-20, Compostela.

Confirma al menasterio de Tojos Outos los privilegios de cotación dados por Alfonso VII y Fernando II. (112)

1198-maczo.

La reina doña Berenguela, por concesión de su marido y a ruegos de! obispo don Lope, recibe bajo su encomienda todos los bienes de la catedral de Astorga.

Confirman los obispos de Santiago, Lugo, Astorga y León; Fernando García, Pedro Fernández de Benavides, y los condes Gómez y Fruela.

(Citas: B. Palacio, ms. 713; B. N., ms. 6.683, fol. 82; Bi. A. H., Col. Salazar, ms. 9:1.105; Flórez, R. C., t. I, pág. 355.)

1198-abril-14, Salamanca.

Recibe bajo su protección al monasterio de Peleas con sus bienes. (113)

1198-agosto-7, Zamora.

Da a la catedral de León el castillo de Ferrera, en la Somoza. (114)

1198-agosto-15, Valladolid.

Da a la Orden de Santiago y a su maestre Gonzalo Rodriguez el castillo de Portilla. (115)

1198-septiembre-16, Salamanca.

Da a la catedral de León la heredad realenga de Varnedo, en Pontedo. (116)

1198-noviembre-19, Cacabelos.

Concede el fuero de León a los pobladores de Bembibre.

(Citas: Catálogo de fueros, pág. 44; Quadrado, Asturias y Leòn, página 437.)

1198-noviembre-23, Villafranca,

Da para la obra del puente de Carrizo la mitad de Valdefresno. (117)

1198-noviembre-23, Villafranca,

Da y cota al monasterio de Carracedo la iglesia de San Andrés de Villaoxi. (118)

1198-diciembre-10, León.

Da a la catedral de León el suelo de Campoluengo, entre río Molina y Estabello. (119)

1198-diciembre-17, Zamora.

Da a la catedral de Zamora el lugar de San Martín de Bamba de Valdegema, recibiendo en robra 500 maravedis. (120)

1198-diciembre-23, Toro.

Toma bajo su protección los clérigos de Toro y su término con sus bienes. (121)

Da al monasterio de Santa Marta las iglesias de rea'engo e infantazgo que su padre había concedido.

(Cita: Rodríguez Díez, H. Astorga, pág. 616.)

1199-enero-19, Coria.

Da a la catedral de Astorga la iglesia de San Pedro de Bembibre v otras de la misma población. (122)

1199-marzo-19, Medina del Campo.

Da a la Orden militar de Santiago el castillo de Palombeiro con sus términos. (123)

1199-abril-13, Oviedo.

Da a la Orden de Santiago el realengo de Robregera con sus términos. (124)

1199-abril-19, Oviedo.

Da a Pedro Peláez Quexal el realengo de Merana de Selorio. (125)

1199-abril-23, León.

Da a la catedral de Oviedo las iglesias de Sabugo, en Avilés, con ciertos derechos.

Confirman los condes Gómez, Fernando Ponce y Fruela; don Gonzalo Núñez, Fernando García, Ponce Vele, Munio Rodríguez y Pedro Fernández de Benavides.

(Estaba en A. C. Oviedo.—Citan: Bi. A. H., Col. Jovellancs ,t. IV, página 123; Risco, E. S., t. XXXVIII, pág. 174; Quadrado, Asturias y León, pág. 178; Vigil, Asturias monumental, pág. 94.)

1199-junio, Benavente.

Da fuero a Milmanda. (126)

1199-junio-22, León.

Hace libres las heredades de la capilla de la Santísima Trinidad de San Isidoro de León. (127)

1199-junio-24, León.

Concede al monasterio de Santa María de Carbajal de León los diezmos de los frutos de los cilleros y ganados de la condesa doña Elvira. (128)

1199-julio-11, Astorga.

Concede a la catedral de Astorga el privilegio de tener con exclusividad las iglesias parroquiales construídas en realengo o en infantazgo. (129)

1199-julio-31, Salamanca,

Confirma el privilegio de los 25 excusados que trabajaban en la obra de la catedral de Salamanca, concedido por Alfonso VII. (130)

1199-septiembre-12, Lugo.

Concede a la catedral de Lugo varios derechos, entre ellos el de que los mercaderes puedan acudir a dicha ciudad libremente, y confirma los fueros de la ciudad. (131)

1199-septiembre-15, Lugo.

Concede a la catedral de Mondoñedo, trasladada desde Ribadeo, una cuarta parte de la población de Mondoñedo, y la tierra de Miranda. (132)

1199-septiembre-20, Chantada.

Da y confirma al monasterio de Monforte las iglesias de esta villa a cambio de la heredad que el monasterio tenía allí. (133)

1199-septiembre-28, Compostela.

Da a la Orden de Santiago lo que le pertenecía en la villa de Canes. (134)

1199-septiembre.

V. septiembre-1209.

1199-octubre-18.

V. 18-octubre-1189

1199-noviembre-21.

V. 23-noviembre-1198.

1199-diciembre-8, Palencia.

Designa los castillos de las arras de doña Berenguela. (135)

1200.

Concede exenciones a los pobladores del barrio de la iglesia de Santa Cruz de Salamanca.

(Cita: Villar y Macías, Historia de Salamanca, t. I, pág. 199.)

1200-enero-6, Coria.

Da a la Orden de Santiago la iglesia realenga de Obligo, en Aguilar de Lastra, y confirma la posesión de las casas que estaban en Salamanca, a la puerta del Sol. (136)

1200-junio, Ciudad Rodrigo.

Privilegio concedido a la catedral de Ciudad Rodrigo.

(Cita: Sánchez Cabañas, Historia de Ciudad Rodrigo.)

1200-julio, Monforte.

Dona al monasterio de Meira el monte de Ayaz, en la tierra de Lemos, con sus villares. (137)

1200-agosto-29, Allariz.

Varios obispos intervienen en una sentencia. Es probable no estuviese lejos el rey.

(A. C. Orense, Pr. II, núm. 20.)

1200-septiembre, León.

Concede en favor del monasterio de Valdecésar los frutos de varias iglesias. (138)

1200-octubre, Mondoñedo.

Dona al monasterio de Carracedo la propiedad de Villaquinte que tenía Abril Muñoz, en tierra de Cervantes. (139)

1200-octubre, Navia.

Confirma al monasterio de Obona los cotos concedidos por sus antecesores y señala sus términos. (140)

1200-noviembre, Palaz de Rey.

Da al monasterio de Santa María de Melón el realengo que estaba desde el río Brulii. (141)

1200-noviembre, Santiago.

Confirma a Odoario Ordóñez el realengo de Tructin que le había dado García Rodríguez de Sanabria. (142)

1200-noviembre-27, Santiago.

Da la heredad de Bogies para construir en ella una abadía cisterciense (la de Valdediós). (143)

1200-diciembre, Monforte.

Concede a don Menendo Rodríguez, freile de la Orden de Santiago, el privilegio de que toda su heredad tuviese el fuero de los nobles. (144)

1200-diciembre-12, Villafranca,

Cota el monte de Busto Mayor en favor de la catedral de Santiago. (145)

1200-diciembre-26.

V. 27-diciembre-1197.

1201.

Da a Munio Sánchez, prior de la Orden del Hospital, una casa en Mellid.

(Cita: A. H. N., Inventario de la Orden de San Juan.)

1201, León.

Da a la catedral de Astorga las iglesias que se construyan en los lugares que repuebla: Viana, Ponferrada y Laguna del Páramo.

(V. 19-agosto-1206.)

1201-febrero, Medina del Campo.

Da al monasterio de Trianos la villa realenga de Penelas en el valle de Ceón, la cual tenía por él Alvaro Peláez. (146)

1201-abril-11, Túy.

Da al monasterio de Oya el realengo de Saa y la iglesia de Erizana, excepto los derechos episcopales, y exime de tributación los barcos que tenga en el puerto de Erizana. (147)

1201-abril-15, Ribadavia,

Da al monasterio de Melón la mitad de la iglesia de Santa María de Aravo y el casal realengo de Soutelo. (148)

1201-mayo-7, Isla de Faro.

Concede fuero a Bayona o Erizana.

(Citas: Sandoval, Anţigüedades de Tûy, pág. 142; José Santiago Gómez, Historia de Vigo, pág. 175.)

1201-mayo, Sobrado.

Da a su canciller Pedro Vele la villa de Canedo, situada en tierra de Lorenzana.

(Citas: Bi. A. H., ms. 12-25-1-C-III, fol. 51; Benavides, Memorias de Fernando IV, t. II, pág. 470.)

1201-mayo, Sobrado.

Concede al monasterio de Sobrado y a su enfermería el diezmo de las rentas que tenía en Mellid. (149)

1201-mayo-19, Astorga.

Exime de yantar regio a los vasallos que la iglosia de Astorga tenía en Somoza, Robleda, Trives, Caldelas y Quiroga.

(Cita: Flórez, E. S., t. XVI, pág. 223-224.)

1201-mayo-21, León.

Exime al obispo de León de dar postre en las comidas que diese al rey, y además concede facultad para extender sus posesiones por Mansilla, Boñar y Lillo. (150)

1201-mayo-30, Toro.

Da a su canciller Pedro Vele los "cariteles" que tenía en las iglesias de San Adrián y Santo Tomé.

(Citas: Bi, A, H., ms. 12-25-1-C-3, fol. 51; Flórez, E. S., t. XVIII, página 145; Benavides, Memorias, t. II, pág 470.)

1201-mayo-31, Toro.

Da al monasterio de Valdediós el cillero de San Juan de Maliayo (Villaviciosa). (151

1201-mayo-31, Toro.

Dona al monasterio de Valdediós el realengo de Melgar, entre Valencia y Mansilla. (152)

1201-junio-24, Benavente.

Cota en favor del monasterio de Carrizo las villas de Páramos, Cornelos, Grulleros, Reges, Santa María y otros lugares. (153)

1201-julio-26, Salamanca.

Da al monasterio de Sobrado la heredad de Cesules, en Soania, con su coto. (154)

1201-julio-30, Salamanca.

Da al monasterio de Valdediós el cillero de Sariego. (155)

1201-agosto-5, Leon.

Dona al monasterio de Valdediós unas casas y aceñas en Zamora, en la zuda del Vado, y una heredad entre Zamora y Toro. (156)

1201-agosto-11, Villafáfila.

Exime de portazgo en todo el reino el transporte de cuanto necesitase el monasterio de Melón. (157)

1201-agosto-20, Ceinos.

Da al obispo de Oviedo el monasterio de San Pedro de Teverga con la iglesia de Santa María de Valdecarzana. (158)

1201-septiembre-2, Astorga.

Da a la iglesia de San Isidoro de León el valle realengo de Campo. (159)

1201-octubre, Astorga.

Exime de portazgo en todo el reino el transporte de abastecimientos para la catedral de Astorga. (160)

1201-noviembre-3, León.

Excusa de tributación los vasallos del monasterio de Santa María de Carbajal de León. (161)

1201-noviembre-25, León.

Exime de tributación los vasallos que el convento de San Isidoro de León tenía en Castro Ban, alfoz de Mayorga. (162)

1202.

Da fueros a Castroverde. (163)

1202-enero-10, Zamora.

Concede al monasterio de Melón la mitad del diezmo de su cillero de Castrelo para hacer una enfermería. (164)

1202-enero-13, Zamora.

Concede a la catedral de Zamora el diezmo del portazgo de Castrotoraf para edificar el claustro. (165)

1202-febrero-13

Presencia el acto de la escritura, "quam in presentia mea iussi fieri", por la cual el concejo de Lugo reconoce solemnemente el señorío de su obispo sobre la ciudad.

(A. H. N., Tumbo viejo de Lugo.)

1202-febrero, Mieres.

Doña Berenguela, con su marido e hijo Fernando, concede al monasterio de Valdediós 100 maravedís anuales en el portazgo de Avilés. (166)

1202-marzo-11, Benavente.

Ley dada sobre varias materias. (167)

1202-abril-25, Toro.

Da al obispo de Mondoñedo el castillo de Portela con el coto de Villarente a cambio de varias villas que da a los pobladores de Ribadeo. (168)

1202-agosto-23, Salamanca.

Exime de tributación el corral de San Marcos de Salamanca en favor de la Clerecía. (169)

1202-septiembre-8, Monteagudo.

Da a Velasco Fernández cuanto le pertenecía en "Casa Anaie". situada en Monterroso. (170)

1202-septiembre-9, León.

Da a Nuño Froilaz cuanto le pertenecía en Fresnecino, Nava y Tejeros. (171)

1202-diciembre-18, Benavente.

Da al monasterio de Santa María de Nogales la heredad realenga de Moreruela de Infanzones, llamada Monasteruelo. (172)

1203.

Dona a la catedral de Zamora dos yugadas de heredad en Castroverde.

(Cita: Fernández Duro, M. H. C. Z., t. I, pág. 405.)

1203.

Da a la Orden militar del Hospital las heredades que tenía en San Juan de Friulfe y en Villaciriz.

(Cita: A. H. N.; Inventario de la Orden de San Juan.)

1203-enero, Benavente.

Resuelve el litigio que estaba pendiente entre el obispo de Mondoñedo y los hijos de Fernando Vele acerca de los cotos de Ríotorto, Canedo y Villameá.

(Cita: E. S., t. XVIII, pag. 145.)

1203-febrero-22. Aldeanueva.

Excusa las heredades que el monasterio de Santa María de Dorna tenía en Villaluz y Villavaez. (173)

1203-marzo-12, Benavente.

Cambia a la Orden del Temple el castillo y villa de San Pedro de Taraza por el castillo de Milana. (174)

1203-marzo-20, Benavente.

Confirma a la catedral de Zamora los fueros que tenía desde tiempos de Alfonso VII, y la concede la mitad de las exacciones que él impusiese a sus vasallos. (175)

1203-mayo-31, Atalaya de Pelayo Velidiz.

Concede al arzobispo de Santiago el castillo de Pelayo Velidiz, en la Transierra, según lo había dado Fernando II. (176)

1203-junio-9, Toro.

Excusa de toda clase de tributación las granjas y heredades del monasterio de Carracedo. (177)

1203-junio, Castronuevo.

Ordena que el obispo de Zamora no reciba los "hombres" de los ciudadanos o caballeros de dicha ciudad, ni éstos los de aquéllos. (178)

1203-julio, León.

Doña Berenguela, "consensu mariti mei", da a la Orden de Salvatierra las casas que había comprado a Fernando Gómez, en Salamanca. (179)

1203-julio-29, Salamanca,

Confirma la donación de Vilecha, otorgada por Pedro Fernández a la iglesia de San Isidoro de León.

(A. Col. León, núm. 356.)

1203-octubre, Benavente.

Confirma al monasterio de Espinareda los privilegios de Fernando I y Alfonso VII en que le concedieron el coto. (180)

1203-diciembre, Castrotoraf?

Doña Berenguela da al monasterio de Eslonza la heredad de Barruelo. (181)

1204-febrero, Pereiro.

Confirma a la catedral de Zamora la denación de Gema, otorgada por doña María Vele en 17-I-1204. (182)

1204-febrero, Zamora.

Doña Urraca, la madre del rey, da a la catedral de Zamora la villa de Gema que le pertenecia "iure arrarum".

Confirman los obispos de Santiago, Lugo, León, Oviedo, Astorga, Zamora y Salamanca; don Juan Fernández, Lorenzo Suárez y Martín, capellán de la reina deña Urraca.

(A. C. Zamora, hoy en su museo.)

1204-mayo, Troncoso.

Vende al obispo de Orense los derechos que tenía en Porqueira por 2.500. (183)

1204-junio-27, Benavente.

Vende al mismo obispo la parte que le quedaba en Porqueira por 3.000 sueldos. (184)

1204-agosto-2, Alcañices.

Vende al citado obispo una tercera parte de Porqueira por 4.000 sueldos. (185)

1204-septiembre-16, Allariz,

Dona a su canciller Fernando, deán de Santiago, la iglosia de San Lorenzo de Senabal en recompensa de sus servicios. (186)

1204-septiembre-19, Allariz.

Da a la catedral de Santiago la aldea de Cadalso, en término de Coria. (187)

1204-septiembre-22, Orense.

Da a Alonso Pérez el monte llamado Dehesa de Moogos y Modorra, debiendo percibir el rey la novena parte de los frutcs de pan y vino que alli se recogiesen. En 1206 la viuda del interesado dió esas posesiones al monasterio de Osera, por disposición testamentaria. (188)

1204-septiembre-25, Orense.

Reconoce que los canónigos y vecinos de Orense estaban exentos de pagar les tributos de guerra. (189)

1204-octubre, Orense.

Da a Simón Pérez el monasterio de Leesa de Alegoas.

(Cita: Núñez de Castro, Crónica de Alfonso VIII, pág. 214. Probablemente se trata del documento anterior.)

1204-octubre, Astorga.

Concede a la catedral de Astorga las heredades de Cabrera y Lousada, con su alfoz, según consta por carta de Fernando II. (190)

1204-octubre-29, Monforte.

Concede al monasterio de San Vicente de Monforte determinadas rentas en esta población. (191)

1204-noviembre-3, Lugo.

Ley referente a comercio interior. (192)

1204-noviembre-11, Santiago.

Restituye a la catedral de Santiago la cuarta parte de los frutos de las viñas de Ribadavia. (193)

1204-noviembre-11, Santiago.

Da a la catedral de Santiago el realengo de Rego, en tierra de Barrientos, a cambio de una heredad en Melgar que había sido del monasterio de Valdediós. Se repite en 23-I-1205. (194)

1205. Alcubilla,

Da al monasterio de Nogales el coto del monasterio cuyos términos señala.

(Cita: Diaz Jiménez, Abaciologio de Nogales, pág. 5.)

1205-enero-13, Ciudad Rodrigo.

Concede a la catedral de Astorga las iglesias, unas casas y el diezmo del portazgo en la villa de San Martín de las Torres como recompensa por la misma villa que tomó para repoblarla. (195)

1205-enero-23, Salamanca,

Da a la catedral de Santiago el lugar de Rego y unas casas en Astorga a cambio de Melgar. (196)

1205-febrero-5, Zamora.

Da a don Suero Diaz el realengo de Guilladey. (197)

1205-marzo-25, Toro.

Cambia a la catedral de Santiago la aldea de Puñoenrostro por la de Cadalso que quería dar a la Orden de Alcántara, reservando 10 yugadas para dicha iglesia. (198)

1205-junio-24, Villafranca.

Dona al monasterio de Osera la iglesia de San Miguel de Olleros con su coto.

(Cita: Peralta, Historia de Osera, pág. 77.)

1205-agosto-19.

V. 19-agosto-1206.

1205-diciembre-17, Pereiro.

Da a la catedral de Zamora la villa de Fermoselle. (199)

1206.

Concede al monasterio de Obona la merced de que el camino que iba de San Salvador de Oviedo a Santiago pasase por Tineo y después por la mitad del citado monasterio, y ordena que nadie desvíe a los peregrinos de ese camino, otorgando esto "propter peregrinationem quam ego facio".

(Citas: Yepes, Coronica, t. III., pág. 277; López Ferreiro, H. C., tomo V, pág. 101.)

1206-enero-1, Benavente.

Da normas sobre el pago de la martiniega de los vasallos foreros de abadengo enclavado en el obispado de Salamanca. (200)

1206-enero, Villafranca.

Concede fueros a los pobladores de Friera. (201)

1206-enero-31, León.

Da a la iglesia de San Isidoro de León el valle de Ponxos con sus términos. (202)

1206-febrero-4, León.

Manda que todos cuantos con tierras de la catedral de León se pasaron a realengo o a señorío laico las pierdan si antes de treinta días no se reintegraban al estado primitivo. (203)

1206-febrero-4, Astorga.

Ofrece al obispo de Astorga el realengo que aquí tenía y el burgo de Cigarrosa, en el Puente de Petín. (204)

1206-febrero-11.

V. 13-febrero-1202.

1206-marzo-26, Cabreros.

Tratado establecido entre Castilla y León. (205)

1206-abril-2, Zamora.

Da al monasterio de Valdediós la granja de Boñar. (206)

1206-mayo-4, Santiago.

Cota el monasterio de San Miguel de Couselo. (207)

1206-mayo-7, Santiago.

Concede al monasterio de San Martín de Fora de Santiago los cotos que tuvo en tiempo de Alfonso VII. (208)

1206-mayo-11, Santiago.

Concede al mismo monasterio el realengo de Rius según lo dió su padre. (209)

1206-junio-8, Samos.

Dona al obispo de Astorga el castillo de Fresnedelo con su alfoz, en el Bierzo, y la iglesia de Santa Olalla de Finolledo. (210)

1206-julio-17, Toro.

Concede al monasterio de Moreruela la mitad del diezmo de las salinas de Lampreana. (211)

1206-agosto-9, León.

Dona a Martín Roldán un solar en Villaquirgo, el cual había sido de Martín Correa. (212)

1206-agosto-19, León.

Concede al obispo de Astorga las iglesias de Viana, Robleda, Ponferrada y Laguna del Páramo, en recompensa de los daños derivados de la repoblación que se hacía en esos lugares.

(Citas: Florez, E. S., t. XVI, pág. 227, sin indicar día; en la página 227 da la fecha 19-VIII-1205, refiriéndose a las iglesias de Viana; Sandoval, Antigüedades de Túy, pág. 143. pone como fecha 1201, equi-

vocada por no ser obispo don Suero ese año; las dos fechas del P. Flórez pueden referirse a documentos distintos, pues el asunto es parecido incluso a otro doc de 9-V-1209, pero probablemente es el mismo y con fecha 1206.)

1206-agosto-24, León.

Concede exención de tributos y amparo a los que pueblen Valsemana, perteneciente a la iglesia de San Isidoro de León. (213)

1206-agosto-24, León.

Exime de tributación a los vasallos que la catedral de León tenía en el alfoz de Rueda. (214)

1206-octubre-1, Benavente.

Concede el fuero de Benavente a Llanes.

(Copias incompletas del XVIII en Bi. A. H., ms. Col. Abella, 12; y Col. Salazar, 9:1.105.—En confirmación de los Reyes Católicos y romanceado figura en A. M. Llanes, de donde lo publicó Bonilla San Martin en la Rev. de Ciencias Juridicas y Sociales, 1918. Antes lo publicó L'lorente, Provs. Vascongados, t. IV, pág. 182; González, Col. de docs. de Simancas, t. V. pág. 68; y otros. Lo citan muchos. La fecha es: era M CC VI, y acaso sea año en vez de era.)

1206 Colunga?

Toma bajo su amparo la "barania" de Linares de Maleario con sus hombres y heredades. Puede ser la fecha Coruña, pero lo más seguro es Colunga porque en una copia es "Colonya" y en otra "Colonga". (215)

1006-noviembre, Palacios de Turgia.

Da a la catedral de Túy el realengo de Soutelo y Paramios. (216)

1207.

Manda al abad de Nogales y a un presbítero de Santa Cristina averiguar las heredades realengas, abadengas y de behetría que hubiese desde Vinnao hasta el Puente de Veizana, resu tando que la mitad de Carrizo la había donado Alfonso VII al conde Pence de Minerva.

(Reseña: Bi. A. H., Col. Salazar, M-76, fol. 370.)

1207, Toro.

Reconoce en la curia el derecho que tenía el monasterio de Corias de no pertenecer al rey. (217)

1207-febrero-11, Lugo.

Pleito homenaje y avenencia entre el obispo y el concejo de Lugo, reconociendo éste el señorío de aquél sobre la ciudad, hecho a presencia del rey, "in presentia mea iussi fieri".

"Data Luci per manum Petri Petri domini regis notarii era M CC XLV et quot III idus Februarii."

(A. H. N., Tumbo viejo de Lugo, fol. 72, en conf. de Fernando III; en otra copia del mismo Tumbo se lee la fecha 13-febrero-1202; en el A. C. Lugo, libro 10, es fecha 11-1II-1206, según publicación hecha en el Bol. Com. Mon. Orense, t. IV, pág. 102.)

1207-febrero, Chantada.

Confirma al monasterio de Osera las donaciones hechas por Alfonso Pérez y su mujer, Mayor Pérez, en 1206. (218)

1207-septiembre-7, Burgos.

Dota a la reina doña Berenguela. (219)

1208-enero.

Confirma los fueros de Zamora.

(Pub.: Onis, pág. 14.—Cita: Fernández Duro, M.~H.~C.~Z., t. I. página 388.)

1208-enero-3, Salamanca.

Exime de tributación los vasalles que la catedral de Santiago tenía desde el Esla hasta la Transierra. (220)

1208-febrero, León.

Ley ordenada en León acerca del abadengo y otras cuestiones. (221)

1208-febrero, León.

Exime de toda clase de tributación a los yugueros del monasterio de Valdediós. (222)

1208-febrero, León.

Exime de portazgo en todo el reino el transporte de los abastecimientos de los canónigos de León. (223)

1208-febrero, León.

Da a la catedral de Santiago 20 aranzadas de viñedo y otras 50 para plantar vides en Valdeloba, término de Toro. (224)

1208-marzo-1, Mayorga.

Da a la catedral de Orense la iglesia de San Lorenzo de Senabal, Monte Nevoziro y otras heredades. (225)

1208-marzo-1, Mayorga.

Da facultad al arzobispo de Santiago para poblar un huerto cerca de los muros de León. (226)

1208-marzo, Astorga.

Concede a Rodrigo Abril el castillo de San Martín de Prayos. (227)

1208-marzo, Malburgo.

Excusa al monasterio de Monforte la heredad de Recimir con todas sus pertenencias. (228)

1208-marzo-28, Orense.

Da al monasterio de Osera las iglesias de San Juan de Loureiro y de Santa Cristina con su realengo. (229)

1208-abril, Santiago.

Da al monasterio de San Salvador de Chantada el realengo de Santa María de Campo Ramiro. (230)

1208-junio-1, Santiago.

Asigna a la catedral de Santiago cien marcas anuales en el portazgo de La Coruña y todas las iglesias de esta población, además de diez suelos para vasallos de dicha catedral, en recompensa de las pérdidas que sufría por la repoblación. (231)

[1208], junio, Santiago.

Concede términos y fuero a La Coruña. (232)

1208-junio-2, Chantada.

Toma bajo su protección al monasterio de Chantada y le cota, así como también la villa de Nogueira, situada en Hasma. (233)

1208-julio-8.

Concede exención de tributos a los sirvientes de la catedral de Oviedo.

(Cita: Risco, E. S., t. XXXVIII, pág. 186.)

1208-julio-19, Lugo.

Asigna al monasterio de Sobrado los diezmos del portazgo de La Coruña en recompensa de lo que perdía por la republación. (234)

1208-julio, Monforte.

Da al monasterio de San Vicente de Monforte el monte de Villar de Moros. (235)

1208-noviembre-1, Proencia,

Da a la catedral de León los castillos de Aguilar y Monteagudo, ya donados antes a cambio de Ferrera. (236)

1208-noviembre-14.

Interviene en la desavenencia del concejo de Belver con el abad de Sahagún.

(Cita: Escalona, H. S., pág. 133-134.)

1209.

Concede a la catedral de Astorga las iglesias de Friera, en Aguilar de Lastra, y la de Carocedo, próxima al lago de Borrenes, y el diezmo del portazgo de Ponferrada.

(Cita: Flórez, E. S., t. XVI, pág. 228.)

1209-enero, Anllo.

Reconoce que el obispo de Orense sólo estaba obligado a darle dos comidas. (237)

1209-febrero-1, Anllo.

Da San Mamed de Villa Souto con todos sus derechos a Alfonso Peláez, para que la tenga como la tuvo Martín Rebolo. (238)

1209-febrero, Santiago.

Concede a la catedral de Santiago la mitad de los tributos de Castro Ventosa, excepto de "collecta" y moneda, le cede las tres iglesias que allí estaban ya edificadas, y promete no desviar el camino público que pasaba por Cacabelos, todo en recompensa de los perjuicios sufridos por la repoblación de Castro Ventosa. (239)

1209-febrero, Santiago.

Concede a la catedral de Santiago les lugares de Toupinos y Eustelino que había dado Arias Peláez. (240)

1209-febrero, Santiago.

Da a la catedral de Santiago, con el consentimiento del concejo de Castro Ventosa, el lugar de Villagroy, cerca de Villafranca. (241)

1209-febrero-24, Lugo.

Concede a la catedral y obispo de Mondoñedo los molinos que se construyesen en Ribadeo. (242)

1209-febrero-25, Puente de Miño.

Da al monasterio de Santa María de Ferreira de Pallares la villa de Nespereira con su coto. (243)

1209-febrero.

V. septiembre-1209.

1209-febrero.

V. febrero-1210.

1209-marzo, León.

. Excusa de tributación los "hómines" que doña Teresa Fernández dió al monasterio de Carracedo. (244)

1209-marzo-10, León.

Da a la catedral de Asterga los realengos de Lamas, Ordás, Villaordoño y la Isla. (245)

1209-abril, Salamanca.

Concede a los hombres de Santa María del Puerto el fuero que tuvieron en tiempo del Emperador. (246)

1209-abril-20, Salamanca.

Da a la catedral de Santiago el castillo de Sanjurjo, en Trastamara, con cuatro heredades, a cambio del de Atalaya de Pelayo Velidiz que da a la Orden de Santiago. (247)

1209-abril-20. Salamanca.

Da a la Orden de Santiago el castillo de Pelayo Velidiz. (248)

1209-mayo, Salamanca.

Cota en favor de la catedral de Orense la villa de Nidodaguia y el lugar de Paradela, demarcados por varios vecinos con un funcionario del rey, y vende un campo dentro de ese coto por 400 sueldos. (249)

1209-mayo-5, Salamanca.

Da a la catedral de Astorga todas las iglesias de Ponferrada, Castro Ventosa y Viana, en recompensa de los perjuicios sufridos por su repoblación. (250)

1209-junio-27, Valladolid.

Tratado de paz entre Alfonso VIII y Alfonso IX. (251)

1209-julio-16, León.

Cota en favor del monasterio de Pombeiro y por 1.000 maravedís la iglesia de Santa María de Behecan. (252)

1209-septiembre, Zamora.

Da a la Orden del Pereiro el realengo de Santa Cristina y cuanto tenía en Soto, Incurrano y Arbolejo, a cambio de las heredades de Raigadas y otras que recibe para la repoblación de Castell Rodrigo. (253)

1209-[septiembre], Castell Mellor.

Concede término y fuero al concejo de Castell Mellor.

(Pub.: Portugaliae Monum. Hist., Leges, pág. 899-937. La fecha que da es febrero, pero debe ser error por septiembre, pues los términos y el texto coinciden con el doc. siguiente, excepto en poner "Castiel Mellor" en lugar de "Castell Rodrigo".)

1209-septiembre, Castell Rodrigo.

Concede fuero a los pobladores de Castell Rodrigo. (254)

1210-febrero, León.

Concede ciertas libertades a los habitantes de La Vid. (255)

1210-febrero, Benavente.

Concede a don Gonzalo Núñez y a sus hermanos y sobrino el realengo de Parga y varias heredades, con ciertas condiciones, a cambio de cuanto los Laras tenían en el burgo viejo de Faro y del coto de Ameeiras. (256)

1210-febrero-11, Benavente.

Promete abandonar y no poblar más a Castro Ventosa, que tomó para este fin, recibiendo en cambio 2.000 aureos del monasterio de Carracedo. (257)

1210-febrero, Castell Mellor.

Concede fueros a los pobladores de Castell Bom.

(Pub.: Port. Monum. Hist., Leges, págs. 777-849. La fecha que da es 1209, pero razones de itinerario y el no indicar ya que el obispo de León fuese electo hacen pensar que la fecha verdadera sea 1210. También puede ser septiembre-1209.)

1210-marzo, Ciudad Rodrigo.

Concede a la catedral y obispo de Ciudad Rodrigo la tercia del portazgo de Castell Rodrigo y la de la moneda si se hiciese alli. (258)

1210-marzo, Ciudad Rodrigo.

Dona a la catedral de Zamora la heredad de Santa Olalla, junto al Duero y cerca de Almaraz. (259)

1210-marzo-30.

V. 30-marzo-1211.

1210-abril-29, Castronuevo.

Da a la catedral de Zamora y a su obispo la iglesia de Santa María de Villaced con sus derechos.

Confirman los obispos de Santiago, Astorga, León y Zamora.

(Estaba en A. C. Zamora, traslado autorizado.—Cita: B. N., ms. 714, folio 172.)

1210-mayo, León.

Concede exención tributaria a los moradores que el arcediano Gonzalo Fernández tenía en San Félix de Pedregal, entre el Orbigo y Omaña, y a los que poblasen heredad de la catedral de Oviedo. (260)

1210-mayo, Ponferrada.

Da a la catedral de Astorga y a su obispo el castillo y población de San Cristóbal de Cepeda.

Confirman todos los obispos menos los de Túy, Zamora y Ciu-

dad Rodrigo; don Sancho Fernández, Gonzalo Núñez, Rodrigo Pérez, Rodrigo Gonzá ez, Rodrigo Fernández y Rodrigo Ordóñez: el canciller Fernando, y Gonzalo scriptor.

(Citas: B. N., ms. 6.683, s. f.; ms. 712, fol. 144; B. Palacio, manuscrito 713, fol. 208; Flórez, E. S., t. XVI, pág. 228.)

1210-mayo, Santiago de Cangas.

Concede al monasterio de Montederramo la merced de que ningún rico-ome coma en el mismo monasterio. (261)

1210-junio, Ribadavia.

Da al monasterio de Melón las heredades de Otero y Barcenilla, junto al río Brul, para plantarlas de viña, debiendo percibir el rey la quinta parte del vino que produjesen. (262)

[1210], junio.

V. junio-1208.

1210-agosto-1, Sobrado.

Autoriza al arzobispo de Santiago para hacer pob ación en Ramalonga", en Coruña. (263)

1210-agosto-2, Palaz de Rey.

Concede al monasterio de Sobrado autorización para que su recaudador ande libremente en La Coruña y cobre el diezmo. (261)

1210-agosto, León.

Concede al monasterio de Carracedo la posesión de San Andrés de Montelles según se la había dado Alfonso VII. (265)

1210-septiembre-1.

V. 1-septiembre-1211.

1210-octubre, León.

Excusa los vasallos que el convento de San Isidoro de León tenía en el valle de Fontecha. (266)

210-octubre-1.

Concede al monasterio de San Vicente de Oviedo el derecho de capellanía en Portela, en Asturias, y además el diezmo de las rentas reales. (267)

1210-diciembre-29, Castell Rodrigo.

Da al monasterio de Aguiar el villar de Bouza. (268)

1211.

Da a doña Estefanía el realengo de Geinzo y Villamayor. (269)

1211-febrero-2. León.

Concede varias exenciones al monasterio de Ozo, sito cerca de Chaves.

(Cita: Sandoval, Antiquedades de Túu, pág. 146.)

1211-marzo-30, Astorga.

Da a la iglesia de San Isidoro de León las villas de Espinosa, Noceda y Pinos, por otros que necesita para ampliar la población de Mayorga. (270)

(Los docs. 196, 207, 212 y 272 de la Colegiata, en que se encuentra original o en traslado, tienen fecha 1211. La copia de Bi. A. H., Colección Abella, 12; y B. N., ms. 712. fol., 75, la de 1210.)

1211-abril-21, Santiago.

Da al arzobispo e iglesia de Santiago el castillo de Trava hasta que asigne la tierra que rente los 200 maravedis, que con 800 estopos de trigo situados en Santa Marina de Orbigo concede el día de la consagración de la catedral. (271)

1211-abril-23, Santiago.

Da al monasterio de Sobrado la iglesia de Santa María de Temes, entre San Lorenzo de Buval y Bassarin. (272)

1211-abril-28.

V. 13-mayo-1210.

1211-abril-29, Villafranca.

Asigna a la Orden del Cister una renta anual de 300 maravedís en las salinas de Lampreana. (273)

1211-abril-29, Villafranca.

Restituye Alcañices con otras posesiones y da Ponferrada a la Orden del Temple, y ésta retira las demandas que sostenía. (274)

1211-mayo-26, Santiago.

Privilegio concedido por el rey al monasterio de Moraime.

"Facta est hec confirmatio apud Sanctum Jacobum coram regia curia in palatio Compostellani archiepiscopi die VII kalendas Junii, era M° CC XLIX°.

(Cita: López Ferreiro, H. C., t. V, pág. 59.)

1211-mayo, Pontevedra,

Manda recoger los documentos forales que tenían el concejo y el obispo de Túy, y ordena nuevos fueros para que se repoblase mejor. (275)

1211-julio-1, Triacastela.

Dispone que el obispo de Compostela cobrase los 200 maravedís de renta anual, asignados el 21-abril-1211, de los 100 marcos anuales que el rey tenía en dicha ciudad, mientras no asignase una tierra que los rentase. (276)

1211-septiembre-1, Salamanca.

Da a la catedral de Zamora el castillo que él había edificado en el valle de Villacet. (277)

1211.

V. 1191, Sa'amanca.

1211-octubre-12, Monforte.

Confirma los cotos del monasterio de Osera, entre ellos los de Aguada, Santa Cristina, Loureiro y Torrecela. (278)

1211-octubre-17, Monforte.

Ordena levantar las señales de los cotos del obispo de Lugo, que antes había mandado derribar. (279)

1211-noviembre-11, Santiago.

Concede a la catedral de Santiago 300 maravedis anuales, debiendo cobrarse en las rentas que tenía en La Coruña por cuatrimestres; lo hace "causa peregrinationis". (280)

1211-noviembre, Santiago.

Da gracias al arzobispo de Santiago por haber levantado un altar y asignado un capellán para decir misa ante la tumba de su padre, y concede con tal fin el diezmo de las marcas que debía percibir todos los años en Compostela. (281)

1212-marzo-19, Villa del Campo.

Concede a los hombres de Villa del Campo la merced de no hacer otro fuero a no ser el que hacian en tiempos de su padre.

Confirman Rodrigo Rodríguez, Pedro Monacino, Marcos Monacino, Bermudo Cebrián, Salvador Rodríguez y "Martinus Moniz, elericus, scripsit in tempore quo cercavit rex Ulgosum et prendiderat Valsamum".

(A. C. Zamora, Libro blanco, fol. 103 v.—Pub. incompleto L. G. Azevedo en R Hist. Lisboa, 1921, pág. 136.)

1212-abril, Zamora.

Da a Pedro Gutiérrez la villa de Maladas, en término de Miranda. (282)

1212-mayo-29.

V. 29-mayo-1217.

1212-junio-19, Castrotierra.

Concede exención jurisdiccional a los hombres que Pedro Fernández llevase a la real población de San Salvador del Puerto.

Confirman Juan Fernández, Alvaro Gutiérrez, Rodrigo González.

(Cita: Bi. A. H., ms. Col. Jovellanos, t. IV, fol. 125 v.)

1212?

Concede a la fábrica de la catedral de Ciudad Rodrigo, "dum non perfecta sit", el lugar de Reigadas, junto al río Coa.

(Cita: Nogales Delicado. y de éste, Hernández Vegas, Ciudad Rodrigo, t. I, pág. 155.)

1212-noviembre-7, Ledesma.

Dona al arzobispo compostelano la heredad de Fonte de Ferros, con sus términos en Puente de Turones, junto al camino de Coimbra. (283)

[1212]-noviembre-11, Coimbra.

Treguas establecidas entre los reyes de Portugal, León y Castilla. (284)

1213-enero-3. Coruña.

Interviene y presencia la composición celebrada entre el monasterio de Sobrado y don Lope Núñez acerca de la propiedad de la villa de Sarantes. (285)

1213-enero-8, Santiago.

Da a Fernando Muñiz la iglesia de San Martin de Oleiros con su feligresia. (286)

1213-enero-16, Oya.

Da a Juan Arias, canónigo de Orense, el realengo de Monte Pías. (287)

1213-febrero-11, Orense.

Exime de tributos al monasterio de San Esteban de Chouzán y su servidumbre. (288)

1213-abril-4, Lugo.

Concede al monasterio de Sobrado el diezmo de las rentas que tenía en Mellid. (289)

1213-abril-17, Orense.

Da al monasterio de Tojos Outos la cuarta parte de la viña de "Forno teliario", en Ribadavia, con sus casas y horno. (290)

1213-abril-22. Monforte.

Concede a los canónigos de Lugo 150 modios de vino cada año en el cillero de Castrelo, exentos de portazgo. (291)

1213-junio-10, Monforte.

Absuelve al monasterio de Ribas de Sil del pago del foro que le exigía don Rodrigo de Lemos. (292)

1213-junio-10, Monforte.

Falla que el tenente de Temes, don Suero Arias, no debía pasar el Miño para exigir el pago de tributos del monasterio de Ribas de Sil.

Los confirmantes corresponden mejor a 1214. (293)

1213-junio, Villafranca.

Concede fueros a los pobladores de Carracedo. (294)

1213-junio-25, Astorga.

Manda a los hombres de Villares de Manares que obedezcan al monasterio de Monfero y que le den su renta en paz. (295)

1213-julio-8, Zamora.

Da a la catedral de Zamora el lugar de Villalcampo a cambio del castillo de Belver. (296)

1213-septiembre-15, Allariz.

Da a la catedral de Orense y a su obispo el coto de Villar de Payo Muñiz con todo el realengo, como recompensa de los gastos que había hecho. (297)

1213-septiembre-15, Allariz.

Da a la catedral de Orense y a su obispo el realengo de villa Gomariz, con los hitos puestos por límites. (298)

1213-diciembre-8, Ribas de Sil.

Confirma al monasterio de Ribas de Sil la heredad de Santa María de Don Franquía y de Casasoa y Almonti. (299)

1214-enero-9, Ledesma.

Da a Fernando Fernández de Braganza la villa de Frarias en recompensa de sus servicios. (300)

1214-marzo, Tineo.

Manda averiguar la situación y pertenencia de los hombres del realengo y del abadengo del monasterio de Corias y de la catedral de Oviedo. (301)

1214-abril-1, Oviedo.

Reconoce que el monasterio de Treves pertenecía al de San Pelayo de Oviedo. (302)

1214-abril-8. Oviedo.

Concede a los hombres de Paredes de Ventanelas los prados que habían roturado en Moniane. (303)

1214-abril-10, Oviedo.

Deja las heredades que había adquirido el monasterio de Belmonte. (304)

1214-abril, Arbas.

Dona al abad de Arbas el realengo de Chozas, situado en Ponte de Ferros, con la carga de un aniversario el día de la Purificación. "F. C. apud Arvis, in pleno capitulo, mense Aprilis era M CC LII, eo anno quo prefatus rex prendidit Alcantaram."

(Cita: Risco, E. S., t. XXXVIII, pág. 185.)

1214-abril-26, Sahagún.

Da al obispo de Orense la heredad de Gomesende, en recompensa de los gastos ocurridos durante la última vacante de la sede. (305)

1214-abril-28, León.

Cota la iglesia de Cabeira en favor del maestro Lorenzo. (306)

1214-mayo-2, Coruña.

Manda que los cotes del monasterio de Caabeiro se guarden como en tiempos de Alfonso VII.—Probablemente no es de ε ste año, acaso de 1215, o si es, puede ser otro día de mayo. (307)

1214-mayo-19, Santibáñez de Peña Cornera,

Concede al monasterio de Carboeiro el realengo de Veiro de Susavo, llamado Casar de Lama. (308)

1214-junio-10, Monforte.

V. 10-junio-1213.

1214-junio-18, Valdornia.

Manda no perturbar la presa ni cobrar foro del molino que la catedral de Santiago tenía en la vega de Astorga. (309)

1214-junio-29.

Aprueba la concordia establecida por su orden entre el monasterio de Sahagún y el concejo de Villacet sobre la iglesia de éste. (310)

1214-agosto-7, San Esteban de Sil.

Confirma los privilegics de sus antecesores, referentes al coto del monasterio de Ribas de Sil. (311)

1214-agosto-25, Santiago.

Manda reparar el daño inferido al monasterio de Ribas de Sil por el conde Fernando de Trastamara con motivo de la disputa por un salmón. (312)

1214-septiembre-9, Santiago.

Da a la catedral de Santiago la tierra de Aveancos en que estaba Mellid y el monasterio de Toques, a cambio del castillo de Sanjurjo. (313)

1214-octubre-16, Ribas de Sil.

Da al monasterio de Ribas de Sil lo que le pertenecía en las heredades del monasterio situadas en San Cristóbal de Armariz, Santa María de Foramontanos y otros lugares, los cua es cota. (314)

1214-dciembre-28, [León].

Confirma y autoriza con su sello una concordia hecha entre la iglesia de San Isidoro y el concejo de León acerca de unas fincas situadas entre los caminos de Astorga y Benavente.

(Instituto de Valencia de Don Juan, vitrina de sellos, orig.)

1215, León.

Da al obispo de Oviedo los vasallos que tenía en el valle de Caravia, entre el río Sarracín y Loroño, a cambio de la heredad de Ledicas. (315)

1215-enero-13, Zamora.

Da a la Orden del Hospital el casa: de Marin Yáñez, situado entre Cabria y Portezuelo, en tierra de León, los derechos que tenía en Almunia, la iglesia de San Salvador de León y otras propiedades, a cambio de la de Santa Cristina en la ribera del Ducro y de otras heredades en la Transierra para darlas a la Orden del Pereiro. (316)

1215-marzo-7, Benavente.

Concede a Nuño Frolaz la villa de Soto, en el valle de Rueda. (317)

1215-marzo-15, Sahagún.

Doña Berenguela, con sus hijos los infantes don Fernando y don Alfonso, da al monasterio de Sobrado la posesión de Villanueva de Cea.

Confirman varios obispos y nobles de Castilla y León.

(A. H. N., Cartulario de Sobrano, núm. 1.069, fol. 77.)

1215-marzo-22, Astorga.

Disposición referente al paso de algunos de realengo al abadengo del arzobispo y del de éste al realengo. (318)

1215-marzo-25, Astorga.

Da a la catedral de Astorga la iglesia de Santa Eulalia de Bendollo, en tierra de Quiroga, en recompensa de los buenos servicios de su obispo. (319)

1215-abril-10.

V. 10-abril-1214.

1215-abril-12, Pantón.

Concede al monasterio de Celanova el lugar de Moxios, en territorio de Baronceli, según se lo dió Alfonso VII. (320)

1215-mayo-9, Orense,

Da a la catedral de Santiago la tierra de Valcárcel con sus términos y derechos, excepto el portazgo. (321)

1215-junio-17, Puente de Miño.

Da al monasterio de Carracedo la villa de Paradilla con sus términos. (322)

1215-junio-17, Puente de Miño.

Concede al monasterio de Carracedo el lago de Borrenes con sus derechos. (323)

1215-junio-20, Monforte.

Dispone que nadie haga daño al monasterio de Montederramo. (324)

1215-julio-27, Villafranca.

Confirma a la catedral de León la posesión de las heredades de Ordás, Sorribas y otros lugares, donadas por la infanta Elvira, desconociéndolo él, por lo cual las había ocupado. (325)

1215-agosto-6, Lamas.

Concede al monasterio de Carrizo los diezmos del cillero de Palacios de Turgia. (326)

1215-agosto-7, Ribas de Sil.

Cota al monasterio de Ribas de Sil, reservando la entrada de sus funcionarios a varios casos, en los que percibiría la mitad de los derechos. (327)

1215-octubre-8, Miranda del Castañar.

Concede y designa términos a los pobladores de Miranda del Castañar. (328)

1215-octubre-16.

V. 16-octubre-1214.

1215-octubre-17, Castell Rodrigo,

Da a la catedra! de Túy y a su obispo la iglesia de Santa María de Salceda. (329)

1216.

Da al monasterio de San Vicente de Oviedo la mitad de Contrueces, en Siero, a cambio de los diezmos de Bogies, San Juan de Maliayo y La Felguera, los cuales da al monasterio de Valdediós. (330)

1216-abril-22, Lugo.

Reconoce que la iglesia de San Salvador de Villar de Donas es heredad de hijosdalgos. (331)

1216-abril-24, Lugo.

Da a los canónigos de Lugo la villa de Ventosilla y la cota, cerca de Castrelo, a cambio de la concesión de 150 modios anuales de vino. (332)

1216-abril-27, Betanzos.

Da al monasterio de Valdediós el lugar de Peón. (333)

1216-mayo-31, Puente de Miño.

Concede al monasterio de Celanova la encomienda del mismo monasterio para que no entrasen en él sin voluntad del abad. (334)

1216-junio-18, Villabona.

Excusa de tributación las casas que el obispo de Lugo tenía en Villafranca. (335)

1216-julio-17, Zamora.

Cota las villas de Arcos y Arquilinos ϵ n favor de la catedral de Santiago. (336)

[1216-agosto-12, Toro].

Tratado de paz entre Alfonso IX y Enrique I. (337)

[1216]-agosto-12, Toro.

Carta de ambos reyes a Inocencio III pidiendo la aprobación de la paz y sometiendo a su fallo las diferencias que entre sí hubiese. (338)

1216-agosto-20, Zamora.

Confirma la fundación de la iglesia de San Lorenzo, en Bogallido, parroquia de Santa Susana de Santiago, hecha por el obispo de Zamora. (339)

1216-septiembre-29, Arbas.

Da a Santa María de Arbas 100 aranzadas de las viñas de Toro y en otros lugares, con bodega y lagar en Adalia. (340)

1216-noviembre-23.

Da a Gonzalo Fernández la heredad de Bobes que tenía Juan de Octuba por el rey.

(Cita: Bi. A. H., Col. Jovellanos, t. IV, fol. 126 v.)

1216-diciembre-14, Villaescusa,

Confirma a la Orden de San Juan la posesión del valle de Guareña que le habían dado la reina doña Urraca y Alfonso VII. (341)

1217-enero-6, Castell Rodrigo.

Asigna una dote a sus hijas Sancha y Dulce, sin prejuzgar los derechos al trono. (342)

1217-febrero-13, Ciudad Rodrigo.

Concede al monasterio de Aguiar el lugar de Cortizada y licencia para hacer allí una granja y poseer cuatro molinos. (343)

1217-mayo-4, Galisteo.

Dona al monasterio de Carracedo las casas que tenía en Coria y que habían sido de Almofarin. (344)

1217-mayo-10, Galisteo.

Dona al monasterio de Carracedo dos yugadas en Villa de Asnos, en término de Galisteo. (345)

1217-mayo-28, Toro.

Da a la Orden de Calatrava la villa de Alcántara para que con ella le sirva. (346)

1217-mayo-29, Toro.

Concede a Bernardo Roco el derecho de hacer un molino en el Tajo cerca de Alcántara. (347)

1217-julio-11, Calabazanos.

Dona a Gonzalo Fernández la heredad de Controces. (348)

1217-septiembre-9, Laguna de Negrillos.

Da a Nuño Froilaz y a su mujer Mayor Pérez el realengo de Cofinal. (349)

1217-noviembre-26.

Treguas establecidas entre los reyes de Castilla y León. (350)

1217-diciembre-18, Salamanca.

Dona a Martín Fernández, arcediano de Salamanca, dos yugadas de heredad en Peñaranda de Sordos. (351)

[1218]

Tratado de paz entre Alfonso IX y Fernando III. (352)

1218-enero-6, Benavente.

Concede a la Orden de Cluni un censo anual de 20 marcos de plata que se debian cobrar en el portazgo de Toras y en el de Torres. (353)

1218-enero-25, Ponferrada.

Concede a la Orden militar de Alcántara el cillero de Alba de Tormes y unas heredades en Gema y Moreruela de Infanzones. (354)

1218-febrero-16, Monforte.

Concede al monasterio de San Vicente de Monforte la ermita realenga de San Pedro de Amoeiro. (355)

1218-marzo-12, Ribadavia.

Confirma al monasterio de Orense la exención de pagar pedido. (356)

1218-marzo-14, Tûy.

Confirma al monasterio de Melón la concesión del diczmo de los derechos que el rey tenía en el burgo de Melón, otorgada por su padre. (357)

1218-marzo-21, Pontevedra.

Falla en el pleito sostenido entre el abad de Celanova y Pedro Fernández, caballero de Caparin, sobre varios derechos. (358)

1218-abril-16, Betanzos.

Manda no se exija tributo a los serviciales del monasterio de San Martín de Fora. (359)

1218-abril, Coruña.

Manda respetar el coto de Abegondo y otros que eran de la catedral compostelana. (360)

1218-abril, Coruña.

Dona y cota el realengo del coto del monasterio de San Salvador de Bergondo. (361)

1218-mayo-5, Población de Villaverde y Bolaños.

Concede al concejo de Salamanca el derecho de la montanera.

(Cita: A. M. Salamanca, Inventario Tumbo, fol. 285 v.)

1218-mayo-12, Castroverde.

Da a doña Teresa Yáñez 'a villa realenga de Formigueiros, en tierra de Alba de Buval. (362)

1218-mayo-20, Villafranca.

Concede al monasterio de Sahagún la tercera parte de Cofiñal, junto a Lillo y Peñamián, tal como la poseía en tiempos de Fernando II y antes de poblarse Lillo. (363)

1218-junio-8, Benavente.

Concede a García Martín las caloñas que tenía en Mieres y prohibe que entren allí los sayones. (364)

1218-julio-16, Ciudad Rodrigo.

El maestre de la Orden de Calatrava cede a la del Pereiro, en presencia del rey, la villa de Alcántara. (365)

1218-agosto-18.

V. 18-agosto-1218.

1218-agosto-26, Toro.

Tratado establecido entre Alfonso IX y Fernando III. (366)

1218-octubre-4, Salamanca.

Ordena el pago de los alcaldes de Salamanca y otros negocios del mismo concejo. (367)

1218-diciembre-6, Villoria.

Da al monasterio de Carracedo unos ganados, amparándolos y concediendo licencia para pastar en todo el reino.

(Cita: Bi. A. H., ms. 1.084, Memorias de Carracedo, s. f.)

1219-febrero-9, Ciudad Rodrigo.

Da al monasterio de Valdediós 10 yugadas de heredad en San Feliz de Pajuelo. (368)

1219-febrero-13, Valencia.

Ordena trasladar la villa de Betanzos al castro de Uncia, a ruego de los interesados, y retribuye al monasterio de Sobrado con la cuarta parte de las rentas de la villa porque de él era dicho castro. (369)

1219-febrero-16, Toro.

Recibe en su encomienda a monasterio de Vega, al que cota. (370)

1219-febrero-25, León.

Promete al obispo de León no quitarle los castillos de Monteagudo y Aguilar, pues en caso contrario le restituiria Castrotierra y Valmadrigal. (371)

1219-abril-28, Rabanal.

Da al concejo de León la villa de Ardón con sus términos y cuanto tenía en el alfoz de Villar, Alba, Bernesga y Torio. (372)

1219-junio-13, Boronal.

Paz establecida entre el rey de Portugal y el de León. (373)

1219-junio, Boronal.

Da a la catedral de Braga la villa y coto de Erveredo. (374)

1219-junio-15, Romariz.

Da al monasterio de Tojos Outos la iglesia de San Julián con la villa de Pereira, según la había dado su padre a Juan Marino y éste al monasterio. (375)

1219-julio-16, Ciudad Rodrigo.

Da a la Orden de Alcántara el lugar de Navasfrías, en el término de Sabugal. (376)

1219?-julio-26, Ciudad Rodrigo.

Concede a la catedral de Ciudad Rodrigo la tercia del portazgo de Castell Rodrigo. (377)

1219-julio, Salamanca.

Confirma los fueros dados a la puebla de la Magdalena en Salamanca por los maestres de Calatrava y Alcántara.

(Pub.: Bulario de Alcántara, pág. 21-22.)

1219-octubre-6, Santiago.

Las infantas doña Sancha y doña Dulce confirman a la catedral de Santiago los 300 maravedís anuales en las rentas de La Coruña. (378)

1219-octubre-6, Santiago.

Confirma la concesión anterior hecha por sus hijas. (379)

1219-octubre-8, Bárcena.

Cota en favor del arcediano don Juan Cresconiz la iglesia de Santa María de Cancelada con sus términos. (380)

1219-octubre-15, Monforte.

Concede al monasterio de Sobrado el portazgo de la sal que entrase en Monterroso. (381)

1219-octubre-16, Monforte.

Se aparta de la demanda que sostenía contra el monasterio de Melón sobre las viñas de Sanin. (382)

1219-noviembre-4, León,

Consejo de la Curia al rey sobre obediencia a una sentencia dada por el arzobispo de Braga en el pleito que sostenían el monasterio de Celanova contra Pedro Fernández por la posesión del monasterio de Arnoya. (383)

1219-noviembre-7. León,

Concede a don Martin Barragán, maestre de la Orden de Santiago y prior de San Marcos de León, la villa de Barza, en tierra de Valdés. (384)

1220-enero-9, Salamanca,

Falla que los hombres de Valdezerreda, Villooxe y Loona deben ser vasallos del monasterio de Ribas de Sil. (385)

1220-enero-9, Salamanca.

Dispone que el abad de Ribas de Sil pueda poner en el coto de su monasterio notario y juez. (386)

1220-enero-9, Salamanca,

Sentencia en favor del monasterio de Ribas de Sil en el pleito que sostenía contra Sancha Fernández y sus hijos acerca de la posesión de Levices y otros. (387)

1220-febrero-12, Zamora.

Da a la catedral de Zamora y a su obispo el monte de Novelas, en Fresno, deslindado por Domingo Pérez. (388)

1220-febrero-13, Zamora.

Composición establecida en el pleito que sostenían la Orden de Santiago contra el concejo de Ledesma acerca de la posesión de Villares de Yeltes, San Cristóbal de Ledesma, Barrueco Pardo y Saucelle. (389)

1220-febrero-22, Benavente.

Concede a la Orden de Santiago la villa de Castrotoraf, según se la había dado Fernando II. (390)

1220-febrero-25, Zamora.

Falla que la heredad de Montamarta sea de la Orden de Santiago. (391)

1220-marzo-18, Sucros.

Da a su halconero Juan Ibáñez la heredad de Espina, situada. en Cepeda, confirmada en 30-junio-1229. (392)

1220. Valdediós?

Da al monasterio de Valdediós el realengo de Alande, cerca de Tineo, debiendo usufructuarlo las hermanas de Pedro Suárez durante los días de su vida. (393)

1220-marzo-20, Avilés.

Da al monasterio de Valdediós la cuarta parte de San Feliz de Pajuelo y unas casas en Toro con otras heredades. (394)

1220-marzo-20, Avilės.

Da al monasterio de Valdediós el cillero de Peón. (395)

1220-marzo-20, Avilés.

Cota el monasterio de Valdediós con los términos que señala. (396)

1220-marzo-20, Avilés.

Concede al monasterio de Valdediós el "heminagium" de sal de Avilés, consistente en siete cuarteras por cada navío que llegase con sal al puerto. (397)

1220-marzo-30, Palacios de Turgia.

Concede al concejo de León el alfoz de Alba con los realengos que tenía en tiempo de Alfonso VII y con la villas y solares pertenecientes al concejo de Ardón. (398)

1220-abril-10, Bacoy.

Concede el fuero de Benavente a los pobladores de Ourio, confirmándoles el alfoz que asigna el obispo de Mondoñedo. (399)

1220-abril-14, Puente de Mercado.

Da al monasterio de Moreruela cuanto tenía en Manzanal de los Frades y en Felgoso, para la fábrica del monasterio. (400)

1220-mayo-23.

V. 23-mayo-1229.

1220-septiembre-1.

Concede fueros a Puebla de Sanabria. (401)

1220-septiembre-24, Villafáfila.

Da al monasterio de Eslonza ϵ l realengo de Anciles, en el alfoz de Camelo, a cambio de la villa de Barrio, con ciertas condiciones. (402)

1220-septiembre-27, Villafáfila,

El maestre de la Orden del Temple se aparta del pleito sostenido contra la del Pereiro sobre la posesión de San Juan de Mazcoras, con intervención del rey. (403)

1220-octubre-2, Toro.

Señala los términos donde se debe cobrar el portazgo de San Martín de las Torres concedido a la Orden del Pereiro. (404)

1221-enero-1, Galisteo.

Manda y ampara los términos de Granada y de los freyles de Palumbeiro, señalados por orden suva. (405)

1221-marzo-10, León.

Promete que se devolverá a la catedral de León la villa de Castrotierra y Valmadrigal, si quitasen Monteagudo y Aguilar tanto él como sus hijas después de muerto. (406)

1221-marzo-26, Ponferrada,

Concede al monasterio de Montederramo el realengo de Villar Papi. (407)

1221-abril-12, Salamanca.

Manda que los caballeros no tengan posesiones en Pinos. (408)

1221-agosto-20, Castrelo de Veiga.

Concede al monasterio de Me'ón un casal en la heredad de Riba de Miño, el cual había sido de Gómez Menéndez. (409)

1221-agosto-28, Santiago.

Da a García Martinez la heredad que tenía en las Almunias de Arriba, cerca de León.

(Cita: Vigil, Asturias monumental, pág. 92. Tiene fecha 1171, pero lo probable es un error con omisión de una L.)

1221-septiembre-2, Coruña.

Concede a la catedral de Santiago el diezmo de las viñas de Quintana. (410)

1221-octubre-4, Oviedo.

Concede al concejo de Oviedo por alfoz la tierra comprendida entre Nora y Nora. (411)

1221-octubre-6, Oviedo.

Concede al monasterio de Santa Maria de la Vega de Oviedo la sexta parte del portazgo de Olloniego. (412)

1221-octubre-20, León.

Dispone que los vasallos del obispo de León contribuyan sólo con éste en el yantar del rey, pero no con el concejo. (413)

1221-octubre-31, Mayorga.

Concede al monasterio de Vega 200 maravedís anuales, a cobrar por tercias del año en el cillero de Valdornia. (414)

1221-noviembre-14, Zamora.

Pleito homenaje prestado al rey por Gil Manriquez al recibir el castillo de Villalobos. (415)

1222-enero-14, Salamanca,

Manda al prior del monasterio de San Vicente de Salamanca poblar la parte de esta ciudad comprendida entre la puerta de San Hilario y la de Santo Domingo.

(A. Seminario Conciliar de Salamanca, dipl. 1, referencia en confirmación hecha por Alfonso X_{\cdot})

1222-febrero-8, Oviedo.

Concede al monasterio de San Pelayo de Oviedo una renta anual de 200 maravedís en la de la sal de Avilés. (416)

1222-febrero-16, Lugo.

Restituye a la catedral de Lugo la iglesia de Vaer con su coto y otras posesiones. (417)

1222-febrero-18, Santiago.

Exime de fonsadera, goyosa y fonsado las heredades que tenía el monasterio de Osera. (418)

1222-marzo-7, Astorga.

Concordia ordenada y a presencia del rey entre el obispo de Astorga y ϵ l maestre del Temple acerca de la behetría de Salas. (419)

1222-marzo-17, Benavente.

Da a don Morán Pérez cuanto tenía en San Martín del Camino, cerca del Puente del Orbigo. (420)

1222-abril, Salamanca.

Se confirma un acto del caballero Ermigio Pérez con la aposición de los sellos del rey y del obispo de Salamanca.

(A. H. N., Cat. Salamanca, leg. 1.321.)

1222-mayo-4, Toro.

Concede nuevos fueros a Toro. (421)

1222-junio-23, Cáceres (cerco).

Concede a la Orden de Santiago el cillero de Candamio cerca de Gozón, con la carga de una misa semanal. (422)

1222-julio-18, Cáceres (cerco).

Concede a Salvador Ibáñez el "mortorum" de San Julián de Fresno. (423)

1222-noviembre-21, Salamanca.

Manda que el maestre de la Orden mi'itar de Santiago tenga la mitad del pedido de Puerto y de Pías. (424)

1222-diciembre, San Román de Hornija.

Confirma el fuero dado por el abad de San Pedro de los Montes al concejo de San Román de Hornija. (425)

1223-marzo-7, Coruña.

Apelación al libro en el pleito sostenido entre el concejo y la catedral de Santiago sobre la venta del vino. (426)

1223-marzo-23, Monforte.

Manda que "nulla vox nec ulla enliza mortificetur in Monforte" sin el mayordomo del monasterio de San Vicente de la misma población. (427)

1223-abril-5, Lugo.

Concede al monasterio de Carracedo los cotos de Cornes. (428)

1223-mayo-3, Allariz.

Manda destruir y que no se vuelva a poblar el castro de Verín. (429)

1223-mayo-26, Mansilla.

Ordena que se respeten los derechos que la casa de San Isidoro de León tenia en Lago y en Cubillas. (430)

1223-junio-22, Fuente de Carnero.

Exime de moneda al cabildo catedralicio de Zamora. (431)

1223-junio-23, Topas.

Confirma al monasterio de Melón los realengos concedidos por Alfonso VII y Fernando II. (432)

1223-julio-4, Castrotoraf.

Avenencia del obispo de Mondoñedo con el concejo de Puente Vineiro, hecha por el rey. (433)

1223-julio-22, Benavente.

Da a la Orden de Santiago la casa de Sancti Spiritus de Salamanca para hacer un hospital y para redimir cautivos. (434)

1223-septiembre-23, Aleje.

Vende a Nuño Froilaz y a su mujer la villa de Barbadillo, en tierra de Lillo, por 500 maravedis. (435)

1223-noviembre-28, Toro.

Dona al arcediano Suero la heredad de Valdelaloba para piantarla de viña.

Confirman el infante don Pedro, Martín Sánchez, Rodrigo González, Fernando Gutiérrez, Fernando Fernández de Tedra, Juan Arcas y Alvaro Ibáñez.

(Extracto: Bi. A. H., ms. Col. Jovellanos, t. II. fol. 129)

1223-diciembre-15.

Da a la catedral de Santiago una plaza en Toro. (436)

1223-diciembre-28, Villafranca.

Da una escritura relacionada con los yugueros del monasterio de Penamayor. (437)

1224-enero-26, Coria,

Confirma la heredad y serviciales del valle de Ribeira con el consentimiento del abad de Celanova. (438)

1224-marzo-27, Mansilla.

Ordena al prior de San Román poblar la heredad que mandó entregar a Santa María de Rocamador. (439)

1224-abril-11, Zamora.

Excusa de tributación a los que vayan a poblar en Fuentesauco bajo el señorío del obispo de Zamora, mientras no sean foreros del rey. (440)

1224-abril-24, Toro.

Da a la catedral de Compostela unas heredades y solares en Toro. (441)

1224-junio-2, Zamora.

Prohibe comprar heredades en Bamba, la cual había comprado el obispo de Zamora al monasterio de Ursaria. (442)

1224-agosto-24.

V. 24-agosto-1225.

1224-agosto-31, Olmos.

Confirma a la Orden del Hospital la donación hecha por doña Gontrode de cuanto poseía en Cornocal, Lavida, Valdespino y de sus casas en Ciudad Rodrigo. (443)

1224-noviembre. Toro.

Prohibe prendar a los canónigos de San Marcos de León. (444)

1224-noviembre-30, Villafáfila.

Da a la catedral de Astorga cuanto tenía en la villa de Magán de Arriba, en el Bierzo, menos ciertos derechos, y con la carga de sostener una lámpara perpetua. (445)

1224-diciembre-6, Gema.

Manda que nadie reclame parte alguna en la parte de pedido correspondiente a la catedral de Zamora. (446)

1224-diciembre-14, Salamanca.

Concede a la Orden del Hospital la mitad del pedido que le correspondia en Fresno, Paradinas y otros lugares. (447)

1225.

Fuero de Parga.

(A. H. N., Uclés.)

1225-febrero-9. Arcediano.

Da a la catedral de Salamanca y a su obispo el lugar de San Martín del Castañar, según se lo dieron los pobladores de Miranda. (448)

1225-febrero-14, Ciudad Rodrigo.

Confirma los realengos que tuviese la catedral de Astorga. (449)

1225-abril-9, Puente Vineiro.

Da al monasterio de Meira el realengo de San Mamed de Carru de Eguas y otros derechos. (450)

1225-abril-9, Puente Vineiro.

Da al monasterio de Meira el realengo que tenía en las heredades del monasterio de Roupar. (451)

1225-abril-14, San Martin de los Condes.

Ordena que en Lugo no haya más vasallos que los del obispo. (452)

1225-abril-16, Valencia.

Dispone que su funcionario Juan Rodríguez no cobre impuestos de Cristóbal Pérez, vecino de Ibias.

(Cita: Vigil, Asturias monumental, pág. 396, como existente en la Audiencia de Oviedo.)

1225-abril-26. Coruña.

Da al monasterio de Valdediós el suelo de Ibolla, que había sido de Pelayo Muñoz, quien lo tenía del rey. (453)

1225-abril-30.

V. 30-abril-1227.

1225-mayo-3, Santiago.

Manda que los hombres de Vama den al arzobispo compostelano el mismo fuero de fruta que de pan. (454)

1225-mayo-15, Orense.

Falla que el monasterio de Junquera debe tener una sexta parte de la mitad de los frutos de Cerdeira. (455)

1225-mayo-24, Sanabria,

Da la behetría de Boñar al monasterio de Valdediós. (456)

1225-junio-20, Monforte.

Ampara al monasterio de Montederramo. (457)

1225-julio-2, Laciana.

Concede fuero al concejo de Ribas de Sil. (458)

1225-julio-28, Oviedo.

Dispone que el concejo de Oviedo le dé anualmente 200 maravedis por pedido y otros 100 correspondientes a la tierra de Nora. (459)

1225-julio-28, Oviedo.

Da y cota nuevamente a la catedral de Oviedo la iglesia de Santa María de Carzana. (460)

1225-julio-31, Puebla de Tineo.

Concede a Pelayo Rodriguez un lugar para construir un molino entre Sabugo y Avilés .(461)

1225-agosto-4, Alcedo.

Da al monasterio de San Vicente de Oviedo la villa de Santy, en el valle de Gordón. (462)

1225-agosto-14, Lillo.

Exime de tributación las casas que el monasterio de Valdediós había comprado en León con los maravedis dados por la reina doña Teresa. (463)

1225-agosto-24, Villa Martin,

Da al monasterio de Valdediós el cillero de Fresno de Gijón. (464)

1225-agosto-24, Villa Martín.

Confirma al monasterio de Valdediós las donaciones anteriores y le cota el cillero de Boiges y otros. (465)

1225-agosto-28, León.

Dispone que los hombres de Riego no den portazgo. (466)

1225-noviembre-26, Astorga.

Reconoce que la catedral de Astorga no estaban obligada a llevar caballeres al ejército de Cáceres y a otro posterior. (467)

1225-diciembre-6.

V. 6-diciembre-1204.

1226-enero-15.

V. 15-enero-1224.

1226-enero-15, Monforte.

Reconoce cuáles son los términos de coto de Celanova. (468)

1226-enero-25, Villafranca.

Ordena al concejo de Ribadavia que no paguen allí portazgo los hombres de Allariz. (469)

1226-enero-26.

V. 26-I-1224.

1226-febrero-20, Morales.

Autoriza al monasterio de Valdediós para comprar casas y heredades de hombres de los concejos de Zamora, Toro, Benavente, León, Oviedo y Avilés. (470)

1226-febrero-23, Zamora.

Determina los deslindes de Pías y Villanueva. (471)

1226-febrero-25, Zamora,

Confirma y dispone que nadie prende las bestias de carga del monasterio de Celanova. (472)

1226-febrero-27, Toro.

Concede fuero de Santa Cristina. (473)

1226-marzo-2, Fresno el Viejo.

Confirma los siguientes privilegios al monasterio de Sobrado, con traslado y en piezas aparte:

Donación de heredad realenga en tierra de Sobrado, otorgada por Alfonso VII el 8-abril-1151. (474)

Donación de la ermita de San Lorenzo, hecha por Alfonso VII el 26-diciembre-1151. (475)

Exención de peaje otorgada por Alfonso VII en 21-diciembre-1152. (476)

Donación del diezmo de las rentas del Burgo de Faro, otorgada por Alfonso VII en 20-abril-1153. (477)

Donación de las heredades de Chaos, Otero de Cheda y Pasarín, hecha por Fernando II en octubre de 1171. (478)

Concesión del portazgo de Piedrahita, hecha por Fernando II en agosto de 1173. (479)

Donación del Burgo de Leboreiro, otorgada por Fernando II en 26-septiembre-1185. (480)

Donación de la heredad de Constantín, otorgada por Fernando II en junio-1187. (481)

1226-marzo-2, Santiago de la Puebla.

Donación del casal de Fahente, otorgada por Alfonso VII en 24-diciembre-1155. (482)

1226-marzo-7, Santiago de la Puebla.

Confirma, con sello de plomo y traslado, al monasterio de Celanova los siguientes privilegios:

Concesión de determinados derechos en el castro de Bisreto, hecha por Fernando I en 10-junio-1056. (483)

Donación del castillo de Sande otorgada por Alfonso VII en 5-mayo-1141. (484)

Donación de las tierras que el monasterio había tenido en tiempo de Alfonso VII en tierras de Lobeira, Santa María de Lanzada y otros sitios, hecha por Alfonso VII el 4-febrero-1155. (485)

Exención de mamposta, otorgada a Villanueva por Fernando II el 1-mayo-1179. (486)

Promesa de no reconstruir Verin, hecha por Alfonso IX el 3-mayo-1223. (487)

Privilegio de no prendar las bestias de carga, dado por el mismo rey en 25-febrero-1226. (488)

1226-marzo-8, Alba.

Confirma con traslado y sello de plomo la donación de Moxous que otorgó al monasterio de Celanova en 12-abril-1215. (489)

1226-marzo-23, Salamanca.

Confirma al monasterio de Osera y a su abad Fernando los privilegios que tenía. (490)

1226-marzo-25, Salamanca.

Excusa del pago de ciertos tributos los serviciales del monasterio de Osera. (491)

1226-abril-4, Alfayates.

Da al monasterio de Santa María de Aguiar tres yugadas de heredad en Villar Formoso. (492)

1226-abril-5, Triacastela.

Falla en el pleito que sostenía el monasterio de Ribeira acerca de la posesión de los lugares de Barreiro, Prado y otros. (493)

1226-octubre-10, Sabugal.

Confirma a la Orden de Alcántara la donación del lugar de Navasfrías, cuyos términos señala. (494)

1226-octubre-10, Sabugal.

Señala los términos de Villa Milana y Moraleja, de la Orden de Alcántara. (495)

1227-enero-1.

V. 8-enero-1228.

1227-enero-8, Túy.

Da al monasterio de Melón la mitad de la iglesia de Santa María de Couso de Villarino. (496)

1227-enero-11, Corujo.

Cota el monasterio de Oya. (497)

1227-enero-23, Santiago.

Ampara al maestro Fruela, canónigo de Santiago, y sus propiedades, especialmente el coto de Santo Tomás de Oura. (498)

1227-febrero-6, Palaz de Rey.

Confirma el privilegio de Alfonso VII por el que se cotaban las villas de Miroi y Penna en favor de Alfonso Ansuca. (499)

1227-febrero-10, Lugo.

Confirma la donación de San Julián de Ulloa, hecha por él mismo en 23-octubre-1193, a favor del monasterio de Sobrado. (500)

1227-marzo-11, Villanueva de Rey.

Confirma y traslada un privilegio del coto y del monte de Aguiar en favor del monasterio de Meira. (501)

1227-marzo-11, Villanueva de Rey.

Confirma al monasterio de Meira un privilegio de Fernando II dado en 18-noviembre-1184 concediendo el realengo de Santa Eulalia de Picuin. (502)

1227-marzo-12, Villanueva de Rey.

Confirma al monasterio de Meira el privilegio referente al coto, dado por Fernando II en 18-noviembre-1184. (503)

1227-marzo-12, Villanueva de Rey.

Confirma al monasterio de Meira un privilegio del 12-I-1193 en que le daba el realengo de Villarente. (504)

1227-marzo-27, Lugo.

Concede al obispo de Mondoñedo la iglesia de San Vicente de. Raygosa. (505)

1227-abril-30. Villafranca.

Concede al monasterio de Penamayor el coto de San Salvador de Furco con su iglesia. (506)

1227-abril-30, Villafranca.

Señala los términos del coto del monasterio de Junquera de Espadañedo. (507)

1227-mayo-1, Cubillos.

Ampara el hospital de Santiago con sus heredades. (508)

1227-mayo-17, Avilés.

Cede al monasterio de Valdediós el dominio que tenía sobre Maria Peláez. (509)

1227-julio-9, Bretou.

Confirma a los pobladores de Oviedo la exención de portazgo desde León. (510)

1227-julio-13, Zamora.

Prohibe a las Ordenes comprar heredad en Castrotoraf. (511)

1227-julio-28, Ciudad Rodrigo.

Cota en favor de la catedral de Santiago los lugares de Arcos y Arquilinos. (512)

1227-agosto-6, Sabugal.

Puebla y señala los términos de Villarmayor. (513)

1227-septiembre-3, Villanueva de Canedo.

Cambia con Enrique Sardina, caballero de la Orden de Santiago, una heredad en Ciudad Rodrigo por la de Villarus. (514)

1227-noviembre-15, Coria.

Concede el fuero de Coria a los pobladores de Salvaleón y señala sus términos. (515)

1227-diciembre-14, Alaraz.

Excusa de tributación los vasallos que la Orden de Alcántara tenía en La Vecilla. (516)

1227-diciembre-26, Toro.

Da seguridades para que hagan donaciones libremente los que quieran en favor de la Orden de Alcántara. (517)

1228-enero-8, Ciudad Rodrigo.

Señala los términos de San Juan de Mazcoras, cuya posesión había otorgado ya a la Orden de Alcántara. (518)

1228-febrero-5, Salamanca.

Ley dictada en favor de los peregrinos, a instancias del legado pontificio. (519)

1228-febrero, León.

Exime de tributación los yugueros que labrasen las heredades del monasterio de Valdediós mientras no labrasen otras.

(A. H. N., Valdediós, R-4 y 5, en conf. de Fernando III y de Alfonso X, respectivamente.)

1228-marzo-3, León.

Concede a la catedral y obispo de Palencia las tercias de las iglesias de San Cebrián de Mazote y de Urueña con sus aldeas. (520)

1228-marzo-20, Salamanca.

Confirma la exención de tributos, concedida a los moradores de la puebla de Sancti Spiritus de Salamanca.

(Cita: Villar y Macías, Historia de Salamanca, t. I, pág. 74.)

1228-abril.

Cambia con la Orden de San Juan la iglesia de San Juan de Trives por otra en Triacastela. (521)

1228-abril-24, Malburgo.

Concede al monasterio de Sobrado de Trives el coto y términos que señala, con algunas reservas. (522)

1228-abril-28, Allariz.

Concede fueros a los pobladores de Bonoburgo de Caldelas. (523)

1228-mayo-12, Allariz.

Confirma al monasterio de Montederramo la donación de Ronoyra Sacrata, en término de Caldelas, otorgada por la reina doña Teresa de Portugal. (524)

1228-mayo-12, Allariz.

Confirma al monasterio de Montederramo la donación de San-Miguel de Sil, hecha por Alfonso VII en 7-marzo-1152. (525)

1228-mayo-14, Orense.

Confirma al monasterio de Montederramo la donación de la iglesia de San Cipriano, otorgada por su padre en mayo de 1170. (526)

1228-mayo-18, Castrelo de Veiga.

Cenfirma a la catedral de Orense, con traslado y sello de plomo, por piezas separadas, los siguientes privilegios:

Privilegio de la reina doña Teresa, dado el 18-febrero-1122, acerca de los vecinos de Orense.

Donación de la ciudad de Orense, hecha por Alfonso VII en 15-mayo-1131. (527)

Ampliación del coto de la ciudad, concedida por Alfonso VII en 16-enero-1133. (528)

Ampliación del coto y fueros de Orense, concedida por Alfonso VII en 11-abril-1133. (529)

Ampliación de coto y otras concesiones hechas por Alfonso VII en 18-septiembre-1133. (530)

Donación del monasterio de San Lorenzo de Senabal, hecha por Fernando II en 27-febrero-1160. (531)

1228-mayo-18, Castrelo de Veiga.

Concede a la catedral de Orense las caloñas de los serviciales que ésta tenía fuera del coto y otros derechos. (532)

1228-mayo-19, Castrelo de Veiga.

Confirma a la misma catedral, con traslado, los siguientes privilegios, en los días que se indican:

Donación del monasterio de Servo Dei, hecha por Alfonso VII en 28-mayo-1132. (533)

Donación del castillo de Louredo. (534)

Donación de la iglesia de Santa María de Porqueira, otorgada por Alfonso VII en 18-agosto-1136. (535)

Privilegio del señorio sobre la ciudad de Orense, concedido por Fernando II el 4-diciembre-1165. (536)

Venta de Porqueira, hecha por el confirmante en 10-agosto-1204.

1228-mayo-20, Castrelo.

Donación de la iglesia de Guillamir hecha por Fernando II en 1-febrero-1167.

Donación de Riocaldo, hecha por Fernando II en junio-1175. (537)

Donación de Araújo, otorgada por Fernando II en agosto-1176. Donación de Gomariz, hecha por Fernando II en mayo-1180.

Venta de un tercio de Porqueira hecha por Fernando II en 24-octubre-1181.

1228-mayo-22, Castrelo.

Sentencia pronunciada por el rey en 30-agosto-1197.

Donación de Troncoso, otorgada por el confirmante en mayo-1204.

Donación de las iglesias de San Lorenzo de Seabal y San Julián, otorgada por el rey en 1-mayo-1208. (538)

Reconocimiento de la inmunidad del obispo, hecho por el rey en enero de 1209. (539)

Donación de Gomariz, hecha por el rey en 15-septiembre-1213. (540)

1228-mayo-23, Castrelo.

Privilegio del coto, dado en 4-diciembre-1165. (541)

Confirmación de Río Caldo, hecha en 15-febrero-1191.

Privilegio de protección, dado en 29-marzo-1193.

Pleito de Celanova con la catedral, resuelto el 20-agosto-1201.

1228-mayo-24, Castrelo.

Privilegio concedido el 27-junio-1204.

Donación de Gomesende, hecha en 26-abril-1214. (542)

Venta de la heredad de Pineiro, otorgada el 8-junio-1197. (543)

1228-mayo-25, Ribadavia.

Privilegio de libertades, dado en 25-septiembre-1204. (544)

1228-mayo-27, Melón.

Confirma al monasterio de Celanova un privilegio por el que la reina doña Teresa dió al caballero Gonzalo Peláez una heredad en San Martin de Domet, llamada Saa, donada por el interesado al monasterio. (545)

1228-mayo-27, Melón.

Confirma el privilegio del rey don Sancho y de su mujer doña Godo, por el que dió al monasterio de San Payo de Antealtares la villa de San Saturnino y la de Saa, en Triacastela. (546)

1228-junio-10, Bayona.

Concede fueros a Lobeira. (547)

1228-junio-12, Sampayo de Luca.

Concede al maestro Pedro, y después de muerto éste al monasterio de Oya, la isla de San Martín. con la obligación de celebrar en ella los divinos oficios. (548)

1228-junio-13, Pontevedra.

Cambia al monasterio de Oya varias posesiones por cuanto el monasterio tenía en Saa, excepto ciertas cosas. (549)

1228-junio-21, Santiago.

Da a la catedral de Santiago 200 aureos anuales en el cillero de Layas, a cambio de la villa de Lazoiro. (550)

1228-junio-23, San Miguel de Tremes.

Confirma al monasterio de San Martín Pinario la donación hecha en 1206. (551)

1228-junio-24, Cereija.

Confirma al monasterio de Melón el documento de 16-octubre-1219 por el que se apartaba de la demanda de las viñas de Sanin. (552)

1228-junio-24, Cereija.

Confirma al monasterio de Melón la donación de un casal em San Pedro de Retorta, el cual había tenido Gómez Menéndez, hecha en 20-agosto-1221. (553)

1228-junio-24, Cereija.

Cota el monasterio de San Martín de Foras, de Santiago. (554)

1228-junio-24, Cereija.

Concede al monasterio de Tojos Outos el realengo de Rates en la ribera del Tambre. (555)

1228-junio-25, Cereija.

Confirma al monasterio de Tojos Outos el privilegio del coto, concedido por Alfonso VII el 5-diciembre-1135. (556)

1228-junio-25, Cereija.

Confirma al monasterio de Tojos Outos un privilegio de Fernando II de 2-diciembre-1177, confirmando las heredades y eximiendo de portazgo al monasterio. (557)

1228-junio-25, Iavina.

Confirma al monasterio de Melón el privilegio de los realengos, fechado en 23-junio-1223. (558)

1228-junio-25, Iavina.

Confirma al monasterio de Melón la escritura en que se le donaba la mitad de la iglesia de Santa María de Couselo, fechada el 8-enero-1227. (559)

1228-junio-25, Soesto.

Confirma al monasterio de Tojos Outos la donación hecha el 15-junio-1219. (560)

1228-junio-25. Sarantes.

Confirma la donación de la heredad de San Cipriano de Monterrey, otorgada al monasterio de Melón por Fernando II en 28-diciembre-1159.

(A. Simancas, Reseña en el Proceso contra don Pedro de Sotomayor, según nota facilitada por don Filemón Arribas.)

1228-junio-25, Sarantes.

Confirma la donación de las feligresías de Santa María de Aravo, San Andrés de Ayo y otras, hecha por Fernando II a don Nuño Pérez de Sotomayor en 28-diciembre-1159.

(A. Simancas, copia en el mismo proceso que el anterior. El presente es una falsificación hecha a la vista del anterior y con su formulario, según se vió en el proceso; por ello la Audiencia de Galicia mandó inutilizarlo. El anterior había sido dado al procesado por el merino de Melón.—Nota facilitada por don Filemón Arribas.)

1228-junio-26, Sarantes.

Confirma al monasterio de Melón, con traslado y sello de plomo, los siguientes privilegios:

Privilegio concedido por Fernando II en marzo de 1166 dando la Vega de Francelos. (561)

Donación del realengo de Soutelo, hecha en 15-abril-1201. (562) Donación de la heredad de Mera, hecha por el rey en 5-febrero-1193. (**563**)

Concesión del diezmo de las rentas de Melón, otorgada en 14-marzo-1218. (564)

1228-junio-27, Coruña.

Confirma al monasterio de Tojos Outos el privilegio de Alfonso VII de 5-agosto-1135 y referente a las iglesias de San Salvader v San Martin. (565)

1228-junio-28, Leedo.

Confirma al monasterio de Melón la donación del realengo de San Petín de Aravo, hecha por su padre en 19-noviembre-1184. (566)

1228-junio-28, Coruña.

Confirma al monasterio de Tojos Outos al coto de San Cristóbal de Deizone, concedido por Alfonso VII en 10-mayo-1138. (567)

1228-junio-29, Coruña.

Confirma al monasterio de Tojos Outos la donación de una parte de la viña de Forno Teliario, en Ribadavia, hecha por el rey en 17-IV-1213. (568)

1228-junio-30, Coruña.

Confirma al monasterio de Melón la donación del monte Veduego Evaisti, hecha por Alfonso VII en 27-diciembre-1155. (569)

1228-julio-1, Coruña.

Confirma al monasterio de Tojos Outos la donación de Condo, hecha por su padre en 11-diciembre-1167. (570)

1228-julio-2, Coruña.

Confirma al monasterio de Tojos Outos otra confirmación de los cotos, hecha en 20-febrero-1198. (571)

1228-julio-18, Castro de Rey.

Falla que la heredad de Bouzas de Rey, con la de Coca, pertenecía al monasterio de Meira. (572)

1228-julio-26, Sarria.

Confirma al monasterio de Celanova la donación de la isla de San Esteban, hecha por Alfonso VII en 9-diciembre-1152. (573)

1228-julio-27, Villanueva de Sarria.

Da al cabildo catedralicio de Lugo la heredad de Ventosilla, en tierra de Castrelo. (574)

1228-julio-27, Villanueva de Sarria.

Exime de tributo la casa de la Orden de Santiago en Palaz de Rey, la cual pertenecía a la bailía de Villar de Donas. (575)

1228-agosto-4, Ponferrada.

Emancipa la servidumbre de la tierra de Aguiar y concede que sea behetría de mar a mar. (576)

1228-agosto-9, Bañeza,

Confirma un privilegio de Fernando II, por el que concedió en 1170 a la catedral de Túy la posesión de Ulbaria. (577)

1228-agosto-11, Benavente.

Confirma la donación de la villa de Santa Marina de Arenas y otras, hecha a la catedral de Túy por la reina doña Urraca en 22-abril-1112. (578)

1228-agosto-12, Benavente.

Concede al monasterio de San Pedro de Montes la iglesia de San Pelayo de Morales. (579)

1228-agosto-13, Benavente.

Confirma a la catedral de Túy la donación de las heredades de Esperutelo y Paramos. (580)

1228-agosto-13, Benavente.

Confirma a la catedral de Túy la donación de la iglesia de Salceda, otorgada por él mismo en 17-octubre-1215. (581)

1228-agosto-17, Benavente.

Confirma a la catedral de Túy el privilegio concedido por el conde don Ramón en 1095. (582)

1228-agosto-20, Villa Quejida.

Confirma al monasterio de Nogales las heredades que tenía. (583)

1228-agosto-26, Mayorga.

Confirma a la catedral de Orense la donación del realengo de Canedo, hecha por Fernando II en 26-julio-1169.

(A. C. Orense, Pr. II, núm. 46 .- Pub.: Col. Docs. Cat. Orense, página 55.)

1228-agosto-29, Mayorga.

Confirma a la catedral de Orense las donaciones hechas por Alfonso VII en 9-junio-1147. (584)

1228-agosto-29, Mayorga.

Confirma a Odoario Ordóñez, canónigo de Orense, la posesión del realengo de Tructin, otorgada en noviembre de 1200. (585)

1228-octubre-2, Benavente.

Confirma la donación de Guillady, hecha en 5-febrero-1205 en favor de Suero Díaz. (586)

1228-octubre-8. Toro.

Dona al monasterio de Vega un ganado, con licencia para pastar en todo el reino. (587)

1228-octubre-11, Zamora.

Excusa a determinados vasallos de la Orden de Alcántara en Toro. (588)

1228-octubre-22, Salamanca.

Confirma al monasterio de Osera las posesiones que tenía de realengo, y prohibe adquirir nuevas heredades en perjuicio del rey. (589)

1228-octubre-26. Valdeorras.

Cota la villa de Sena en favor del obispo de Oviedo. (590)

1228-diciembre-18.

Confirma los fueros dados al lugar de Navas Frías por el maestre de la Orden de Alcántara.

(Cita: Catálogo de fueros, pág. 161.)

1228-diciembre-31, Galisteo.

Concede en favor de la Orden de San Juan una licencia a los vecinos de Trevejo para que pudiesen enajenar sus heredades e ir a poblar a otro sitio ausentándose de Trevejo.

(Cita: Bi. A. H., ms. Col. Velázquez, 6.)

1229-enero-30, Villafranca,

Autoriza a Pelayo Arias para entregar al monasterio de Melón una heredad, con la condición de que el monasterio siga pagando el foro a que estaba sujeta. (591)

1229-febrero-8, Salamanca,

Confirma al monasterio de Valdediós la posesión de una heredad situada en Merana de Selorio. (592)

1229-febrero-8, Ciudad Rodrigo.

Confirma a la catedral de Orense los cotos y donaciones concedidas con anterioridad, en especial las de Cristosende, Arnulfe y Paredes. (593)

1229-febrero-14.

V. 14-febrero-1225.

1229-abril-5, Cáceres.

Concede a la Orden de San Juan la posesión de Villaruz, cerca de Fresno el Viejo. (594)

1229-abril-22, Benavente.

Dona y cota al monasterio de Cines la feligresia de Santa Maria de Sarandones a cambio de una heredad en el castro de Uncia. (595)

1229-abril-23.

Concede fuero a Cáceres. (596)

1229-mayo, Galisteo.

Convenio con la Orden de Santiago, la cual renuncia a Cáceres y recibe la mitad del pedido de Castrotoraf. (597)

1229-mayo-16, Coria.

Confirma a la Orden de Santiago la posesión de todas las heredades y mercedes, y prohibe adquirir heredades de realengo. (598)

. . 1

1229-mayo-18, Ciudad Rodrigo.

Confirma las donaciones hechas a la catedral de Coria.

(Cita: Bi. A. H., Privs. de Coria, fol. 16. Puede ser el siguiente.)

1229-mayo-23, Ciudad Rodrigo.

Confirma e inserta el privilegio concedido a la catedral de Coria por Alfonso VII en 30-agosto-1142. (599)

1229-mayo-28, Ciudad Rodrigo.

Confirma a la catedral de Ciudad Rodrigo la posesión de todos los bienes que poseía en el reino de León.

(Cita: Hernández Vegas, Ciudad Rodrigo, t. I, pág. 155.)

1229-mayo-31, Atalaya.

Confirma al obispo compostelano la donación de Mérida, cuyos términos señala. (600)

1229-junio-7, Zamora.

Da a su escudero Nuño Peláez el casar realengo de Miranda y el de Villale. (601)

1229-junio-30, León.

Confirma la donación de la heredad de Espina, hecha por él en 18-marzo-1220 a favor de Juan Ibáñez. (602) . 1

1229-julio-14, León.

Doña Teresa Gil, hija de Gil Vázquez, dona a la Orden de San Juan y a su maestre la heredad que tenia en Griegos y en Campo de Pelilla.

Confirman los obispos de Zamora, León y Astorga, el infante don Pedro, Rodrigo Fernández y Rodrigo Carnota.

(A. H. N., Orden del Temple.—Cita: B. N,. ms. 714, fol 149; la fecha de éste es 1228, pero el itinerario induce a fijarlo en 1229, aunque es claro que podía estar distante del rey.)

1229-agosto-19, Monforte.

Dona al monasterio de Montederramo la heredad de Averece. (603)

1229-septiembre-12, Ribadavia.

Excusa al monasterio de Santa Comba de Naves del pago de yantar. (604)

1229-septiembre-14, Melón?

Da al monasterio de San Pedro de Villanova la mitad de Santa Eulalia con dos serviciales. (605)

1229-septiembre-27, Pontevedra.

Concede al concejo de Pontevedra licencia para vender pescados. (606)

1229-octubre-15, Lugo.

Dona a doña Teresa Gil y a sus hijos la heredad de Lougares. (607)

1229-noviembre-6, Ponferrada.

Dispone la ayuda en el yantar de Cacabelos. (608)

1229-diciembre-3, Mayorga.

Ampara a Cofiñal y cuanto tenía en el reino de León el monasterio de Sahagún. (609)

1229-diciembre-9, Benavente.

Confirma y traslada el privilegio concedido por Alfonso VII en 24-agosto-1153 en favor del arcipreste don Pedro acerca de las heredades de Villamoros. Solanilla y Villacid. (610)

1229-diciembre-20. Benavente.

Da Espina a su halconero Juan.

(Cita: De Manuel, *Memorias*, pág. 375. Debe ser error de fecha y ser la de 30-junio-1229, aunque aparecen en lugares distintos.)

1229-diciembre-20, Toro.

Confirma a la catedral de Zamora y a los clérigos de su obispado las donaciones hechas con anterioridad. (611)

1229-diciembre-31, Alba de Tormes.

Ordena pagar el diezmo eclesiástico en el obispado de Salamanca. (612)

1230.

Confirma el privilegio de que la puebla de Sancti Spiritus de Salamanca tuviese jueces propios.

(Cita: Villar y Macias, Historia de Salamanca, t. I, pág. 75.)

1230-marzo-30, Mérida.

Dona a la Orden de Alcántara unas casas y otros bienes en Mérida. (613)

[1230]-abril-19, Badajoz.

Da a su alférez Rodrigo Fernández la villa de Friera y la tierra de Aguilar. (614)

1230-abril-28, Badajoz.

Confirma al monasterio de Melón el coto de Teelas. (615)

[1230]-junio-9, Cáceres.

Manda destruir unas aceñas de Granada si perjudican a las próximas del arzobispo. (616)

1230-junio-12, Galisteo.

Confirma los cotos y heredades del monasterio de Valparaíso, con ciertas restricciones. (617)

1230-julio-1, Castell Rodrigo.

Concede a la Orden de San Juan el derecho que le correspondia sobre las heredades del caballero Pelayo Ibáñez y de su mujer Sancha Gutiérrez por razón de maniático. (618)

1230-julio-1, Castell Rodrigo.

Da a la Orden de San Juan la población de Sabugal.

(Cita: B. N., ms. 714, fol. 127.—Por esta referencia no cabe identificar este documento con el anterior.)

1230-julio-19, Salamanca.

V. los de fecha incompleta en 19-julio.

1230-julio-20, Salamanca.

Da a la catedral de Santiago la población de Mérida con sus términos. (619)

1230-agosto-1, Zamora.

Da a la Orden de Santiago el castillo de Montánchez. (620)

1230-agosto-17, Castroverde.

Confirma la compra de las casas de don Julián, hecha por el obispo de Lugo. (621)

1230-agosto-27, Valverde.

Ordena al concejo de Villafranca no embargar a don Bibiano. (622)

DOCUMENTOS REALES DE FECHA INCOMPLETA (1)

Enero-5, Benavente (1218).

Prohibe a los concejos de Benavente, Castrotoraf y Castronuevo recibir por vecinos o vasallos a los pobladores de Manganeses. (623)

Enero-10, Almeida.

Concede al monasterio de Aguiar unas pesqueras. (624)

Enero-20, Santiago.

Disposición sobre los pertigueros y behetrías de tierra del Arzobispo. (625)

Enero-20, Túy (1227).

Excusa de tributación los cotos del monasterio de Oya. (626)

Enero-23, Santiago (1223).

Prohibe a su merino pedir colecta en Tamadelo. (627)

Febrero-2, León.

Manda que no pechen los moradores en casas del monasterio de Valdediós. (628)

Febrero-13, Ciudad Rodrigo (1229).

Confirma a la casa de San Marcos de León la heredad de Moral. (629)

Marzo-5, Astorga (1219).

Manda que los hombres del monasterio de Vega puedan utilizar hierbas y leña del monte que tenían junto a Castrotierra. (630)

Marzo-23, Orense (1208).

Manda que sea el monasterio de San Vicente de Monforte el que designe el clero parroquial de esta villa. (631)

⁽¹⁾ Detrás del lugar de la fecha y entre paréntesis se indica uno de los años en que posiblemente se otorgó.

Marzo-30, León (1226).

Exime de castellería y de facendera las casas que el monasterio de Valdediós tenía en León. (632)

Abril-3, Ciudad Rodrigo.

Manda a los concejos de Zamora y Toro no cobrar portazgo a los hombres de Palacios del Arzobispo. (633)

Mayo-10, Galisteo (1229).

Da al monasterio de Carracedo una heredad en Galisteo.

(Cita: Bi. A. H., Memorias de Carracedo, ms. G-1084.)

Mayo-25, Toro (1217).

Manda a los de Maliayo pagar al monasterio de Valdediós los derechos que daban al cillero de Boiges. (634).

Junio-10, Mansilla (1225).

Ampara cuanto el monasterio de Valdediós tenía en Busnovo. (635)

Junio-14, Romariz (1219).

Manda a los de Caldas que tienen heredades realengas de Santiago que entren en derecho con su arzobispo. (636)

Junio-14, Romariz (1219).

Manda dar colecta al arzobispo cuando anduviese por la tierra de Santiago. (637)

Junio-16, Toro (1224).

Exime de tributación los vasalles y serviciales que moran en los cotos del monasterio de San Pedro de Rocas. (638)

Janio-19, Castronuevo (1223).

Manda al concejo de Triacastela recibir bien al alcalde que ha nombrado. (639)

Junio-24, Zamora (1195).

Manda al concejo de Jales que no entre en la tierra del arzobispo. (640)

Junio-26, Salamanca (1193).

Manda que los hombres de Pinos puedan cortar leña en el monte de Ornia. (641)

Junio-30, León (1229).

Manda observar lo que dispuso el obispo de Lugo contra los jugadores de dados. (642)

Julio-19, Salamanca.

Ampara la aceña que en Monasterio tenía el maestro Fernando, arcediano de Salamanca. (643)

Julio-20, Lugo (1208).

Manda a Rodrigo Ibáñez inquirir quiénes fueron los que quemaron la casa del hospital de Santiago en Palacios de Arenteiros. (644)

Julio-22, Aviadillo (1216).

Ordena que los hombres de Pinos sigan aprovechando los montes de Anas y Naves. (645)

Julio-23, Sahelices de los Gallegos (1230).

Manda a unos caballeros dejar los vasallos recibidos durante la enfermedad del obispo de Lugo. (646)

Agosto-1, Castrotoraf.

Manda al concejo de Toro no estorbar las labores y cortas que hagan los hombres de Benialbo en su término. (647)

Agosto-1, Benavente (1218).

Manda que quienes ocupen heredad del obispo de Zamora no pasen a otro señorío. (648)

Agosto-28, Santiago (1214).

Decreto sobre los juniores que tratasen de ir a poblar en villa del rey. (649)

Agosto-30, Ardemir (1229).

Manda a los habitantes de la tierra de Santiago proporcionar víveres a los tenentes de la misma y ayudarles para la hueste real. (650)

Septiembre-4, Babia.

Manda a don Pedro Fernández hacer derecho al comendador de Loyo sobre la heredad de Santa Eulalia. (651)

Septiembre-16, Fresno (1224).

Ordena a los alcaldes v jurados de Salamanca que tengan en guarda y encomienda de parte real una heredad de la catedral. (652)

Octubre-2, Benavente (1228).

Manda a los de Galicia recibir su moneda. (653)

Octubre-3, Santiago (1219).

Prohibe las asonadas. (654)

Octubre-4, Ardimir.

Manda entregar a los hombres de Bean unas heredades y una vacada que les había tomado Adán Vermuiz. (655)

Octubre-17, Monforte (1227).

Prohibe a los caballeros tener vasallos en los cotos del monasterio de Oya. (656)

Noviembre-3, Cubillos (1217).

Ordena a los jueces de Maliayo y Sariego tener bien las casas del monasterio de Valdediós. (657)

Noviembre-8, Astorga (1235).

Manda al concejo de Astorga castigar a los que no cumplan con el voto de Santiago. (658)

Noviembre-16, Benavente (1229).

Manda no exigir por fuerza el pedido a los de Tabladelo. (659)

Noviembre-27, León (1201).

Reconoce que las iglesias de Riaño y Burón pertenecen a la catedral de León. (660)

Diciembre-26, Salamanca (1217).

Da al arcediano Fernando la heredad de Iznaleyo. (661)

DOCUMENTOS REALES SIN FECHAR

Notifica al arzobispo de Santiago la donación de San Martín de Bamba, hecha en favor de la catedral de Zamora. (662)

Confirma a los hombres de Amoedo el fuero que habían tenido desde antiguo. (663)

Da al obispo de Zamora la plaza de la Fuente, en Coruña. (664)

Exime de moneda a los serviciales de los canónigos de Santiago. (665)

Manda observar los decretos dados acerca de los peregrinos de Santiago. (666)

Decretos referentes a los peregrinos de Santiago. (667)

Concede al arcediano don Juan Cresconio cuanto le correspondia en la iglesia de Santa Cristina de Montouto. (668)

Manda pagar los votos de Santiago. (669)

Manda a don Pelayo Arias no entrar en el coto de San Pedro de Rocas. (670)

Prohibe comprar heredad en Pazos y en Verin. (671)

Excusa de tributación a los hombres que el monasterio de Carracedo tenía en Vega de San Vicente. (672)

Prohibe comprar heredad en Rabanal y Valle. (673)

Manda al concejo de Valcavado constreñir a los de behetría que habían sido vasalles del obispo de Astorga. (674)

Manda al concejo de Lugo pagar sus derechos al obispo. (675)

Manda al concejo de Lugo servir y honrar al obispo y cabildo catedralicio de dicha ciudad como señores. (676)

Prohibe sacar pedido de Atanes y de Alvarelos. (677)

Concede a la Orden de Calatrava una ración en casa real para el maestre y sus caballeros cuando estén en la corte. (678)

Confirma la donación de la iglesia de Vivey, hecha por Fernando II a la Orden del Santo Sepulcro. (679)

Señala los límites de los concejos de Sabugal y Ciudad Rodrigo. (680)

Confirma la donación de Calabor, hecha por Alfonso VII a Pedro Rodríguez.

(A. H. N., Osuna, leg. 491, núm. 1, copia del XVIII. Tiene fecha, Ciudad Rodrigo, 20-julio-1184, pero es falso en su totalidad.)

Concede fueros al concejo de Castell Bom.

(Pub.: Port. Monum. Hist., Leges, pág. 791-849.)

Concede fueros al concejo de Alfayates.

(Pub.: Port. Monum. Hist., Leges, pág. 849-896.)

Da a los premostratenses de la Caridad, de Ciudad Rodrigo, la heredad de Ortazas.

(Cita: Hernández Vegas, Historia de Ciudad Rodrigo, t. I, pág. 155.)